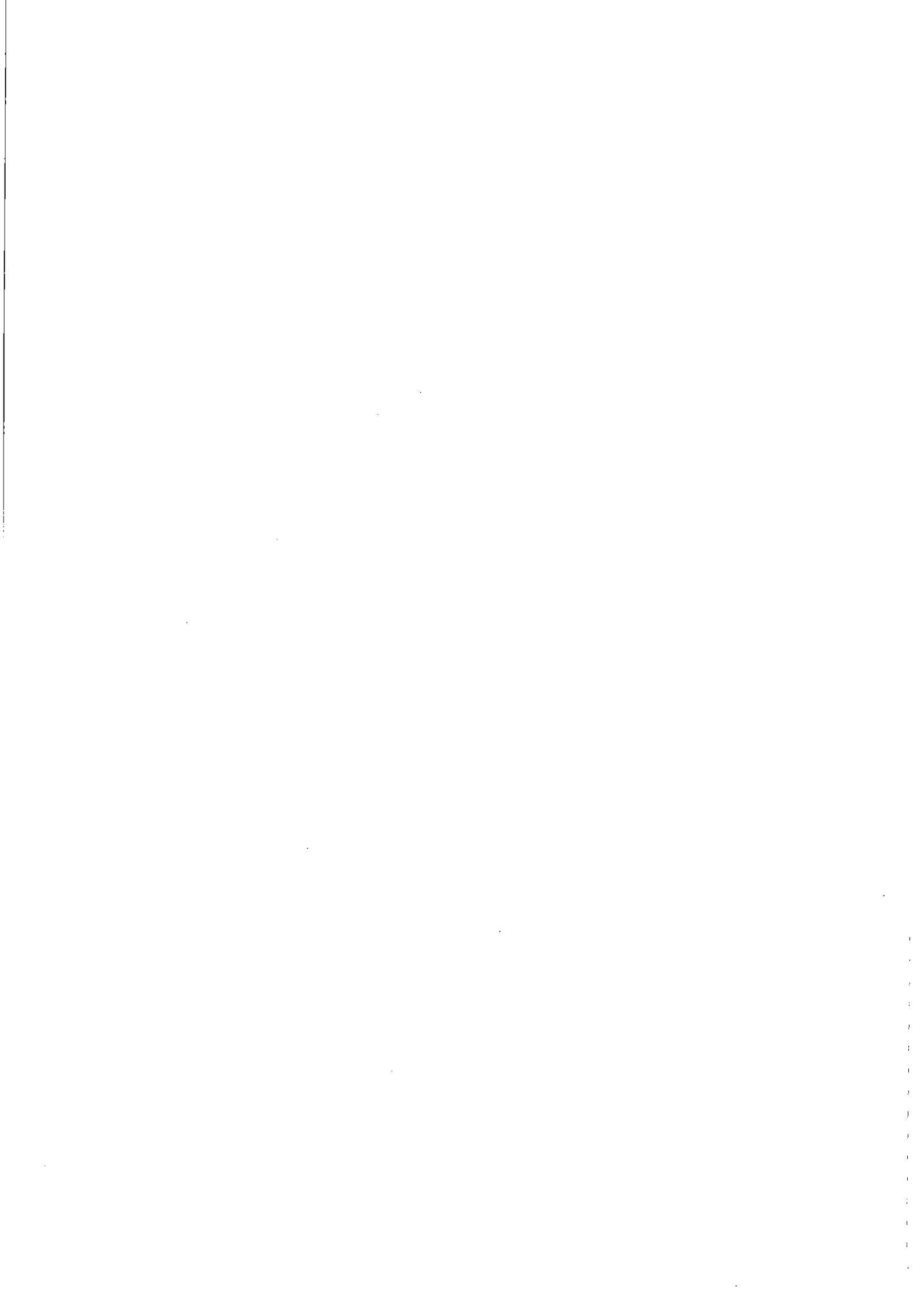


**INFORME DE AUDITORIA DE  
"GESTIÓN RECAUDATORIA DE  
CANARIAS, S.A."  
EJERCICIO 2015**



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de **GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.**

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2.4 y 14 de la memoria adjunta, en la que se indica que en aras al cumplimiento normativo estipulado en la Ley 4/2012 de 25 de junio de Medidas Administrativas y Fiscales, la sociedad ajusta el importe de las actuaciones objeto de encomiendas atendiendo a los costes reales necesarios para su realización. Ello implica que durante el ejercicio 2015 los importes facturados no difieran de los costes incurridos, que dista de lo realizado en los ejercicios 2013 y 2014, donde las cuantías excedidas se abonaban a través de distribución de resultados o generando compromisos de inversión en activos necesarios para el desarrollo de la actividad.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

**LUJÁN AUDITORES, S.L.**

**Nº ROAC S0615**

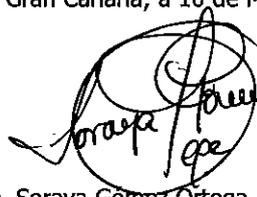
Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Mayo de 2016.



LUJAN AUDITORES, S.L.

2016 12/16/00434  
Año Nº 96,00 EUR  
SELLO CORPORATIVO:

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España.



Fdo. Soraya Gómez Ortega  
SOCIO-AUDITOR



**GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**Las Palmas de Gran Canaria**

**31 de diciembre de 2015**



GESTIÓN RECAUDATORIA  
DE CANARIAS, S.A.

*Firmado al solo efecto de constatación  
Luján, Auditores S.L.*



Gobierno  
de Canarias

### BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2015

| ACTIVO   | Nota de la memoria | 2.015                | 2.014                |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                    | <b>15.361.930,79</b> | <b>16.498.514,12</b> |
| <b>I. Inmovilizado intangible</b>                                      | <b>Nota 7</b>      | <b>1.360.505,76</b>  | <b>741.654,17</b>    |
| 5. Aplicaciones informáticas   |                    | 1.360.505,76         | 741.654,17           |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                                       | <b>Nota 5</b>      | <b>3.843.721,71</b>  | <b>3.739.551,06</b>  |
| 1. Terrenos y construcciones   |                    | 2.095.000,29         | 2.888.475,53         |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                 |                    | 1.748.721,42         | 840.507,22           |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos                                   |                    | 0,00                 | 10.568,31            |
| <b>III. Inversiones inmobiliarias</b>                                  | <b>Nota 6</b>      | <b>2.593.579,32</b>  | <b>1.479.172,72</b>  |
| 1. Terrenos  |                    | 1.275.083,50         | 568.049,37           |
| 2. Construcciones  |                    | 1.318.495,82         | 911.123,35           |
| <b>IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo</b>      | <b>Nota 9.1</b>    | <b>3.324.688,57</b>  | <b>4.503.358,49</b>  |
| 2. Créditos a empresas   |                    | 3.324.688,57         | 4.503.358,49         |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>                        | <b>Nota 9.1</b>    | <b>4.115.632,52</b>  | <b>5.895.176,49</b>  |
| 2. Créditos a terceros   |                    | 14.648,38            | 13.192,35            |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |                    | 4.083.000,00         | 5.864.000,00         |
| 5. Otros activos financieros   |                    | 17.984,14            | 17.984,14            |
| <b>VI. Activos por impuesto diferido</b>                               | <b>Nota 10.7</b>   | <b>123.802,91</b>    | <b>139.601,19</b>    |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                    | <b>14.171.507,35</b> | <b>13.261.870,49</b> |
| <b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>               |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>II. Existencias</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>              |                    | <b>4.196.983,75</b>  | <b>11.074.893,84</b> |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios                     | <b>Nota 9.1</b>    | 58.066,79            | 61.784,61            |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas                            | <b>Nota 9.1</b>    | 3.791.419,79         | 10.910.936,10        |
| 3. Deudores varios   | <b>Nota 9.1</b>    | 0,00                 | 54.792,21            |
| 4. Personal  | <b>Nota 9.1</b>    | 49.382,76            | 45.427,46            |
| 5. Activos por impuesto corriente                                      |                    | 294.784,39           | 0,00                 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas                    | <b>Nota 10.5</b>   | 3.330,02             | 1.953,46             |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>Nota 9.1</b>    | <b>1.178.669,91</b>  | <b>1.040.358,26</b>  |
| 2. Créditos a empresas   |                    | 1.178.669,91         | 1.040.358,26         |
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>                        | <b>Nota 9.1</b>    | <b>1.846.029,58</b>  | <b>30.660,24</b>     |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |                    | 1.781.000,00         | 0,00                 |
| 5. Otros activos financieros   |                    | 65.029,58            | 30.660,24            |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                             |                    | <b>16.128,32</b>     | <b>1.157,10</b>      |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>             | <b>Nota 9.1</b>    | <b>6.933.695,79</b>  | <b>1.114.801,05</b>  |
| 1. Tesorería   |                    | 6.933.695,79         | 1.114.801,05         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>  |                    | <b>29.533.438,14</b> | <b>29.760.384,61</b> |

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016.

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2015**

| P A S I V O   | Nota de la memoria | 2.015                | 2.014                |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |                    | <b>28.047.073,36</b> | <b>28.812.456,00</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>  | <b>Nota 9.4</b>    | <b>28.047.073,36</b> | <b>28.812.456,00</b> |
| <b>I. Capital</b>   |                    | <b>782.515,02</b>    | <b>782.515,02</b>    |
| 1. Capital escriturado  |                    | 782.515,02           | 782.515,02           |
| <b>II. Prima de emisión</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>III. Reservas</b>  |                    | <b>27.029.940,98</b> | <b>24.975.003,69</b> |
| 1. Legal y estatutaria  |                    | 156.503,00           | 156.503,00           |
| 2. Otras reservas   |                    | 4.253.187,60         | 3.566.834,64         |
| 3. Reserva para inversiones en Canarias   |                    | 22.620.250,38        | 21.251.666,05        |
| <b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>                   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>                                   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>VI. Otras aportaciones de socios</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>VII. Resultado del ejercicio</b>   | <b>Nota 3</b>      | <b>234.617,36</b>    | <b>3.054.937,29</b>  |
| <b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>                                |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>  |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>                        |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>   |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>             |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>  |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                                       |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |                    | <b>1.486.364,78</b>  | <b>947.928,61</b>    |
| <b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>II. Provisiones a corto plazo</b>  |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>III. Deudas a corto plazo</b>  | <b>Nota 9.2</b>    | <b>507.067,50</b>    | <b>11.429,44</b>     |
| 5. Otros pasivos financieros  |                    | 507.067,50           | 11.429,44            |
| <b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>              |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                        |                    | <b>979.297,28</b>    | <b>936.499,17</b>    |
| 1. Proveedores  | <b>Nota 9.2</b>    | 33.023,03            | 3.784,01             |
| 3. Acreedores varios  | <b>Nota 9.2</b>    | 770.014,78           | 661.384,03           |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)                                 | <b>Nota 9.2</b>    | 13.562,34            | 14.194,54            |
| 5. Pasivos por impuesto corriente   |                    | 0,00                 | 91.018,55            |
| 6. Otras deudas con administraciones públicas                                   | <b>Nota 10.6</b>   | 162.697,13           | 166.118,04           |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                                      |                    | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                                   |                    | <b>29.533.438,14</b> | <b>29.760.384,61</b> |

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE 2015

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA                                      | Nota de la memoria | (Debe) Haber      | (Debe) Haber        |
|---|--------------------|-------------------|---------------------|
|   |                    | 2.015             | 2.014               |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios                                       | Nota 11.1          | 10.954.063,72     | 14.440.630,47       |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                  | 0,00              | 0,00                |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo                          | -                  | 0,00              | 0,00                |
| 4. Aprovisionamientos   | Nota 11.4          | -61.376,71        | -33.383,02          |
| 5. Otros ingresos de explotación  | Nota 11.2          | 26.031,60         | 9.304,00            |
| 6. Gastos de personal   | Nota 11.5          | -4.353.148,24     | -4.586.907,26       |
| 7. Otros gastos de explotación  | Nota 11.6          | -5.539.748,70     | -5.412.647,63       |
| 8. Amortización del inmovilizado  | nota 5, 6 y 7      | -991.863,14       | -931.163,11         |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras           | -                  | 0,00              | 0,00                |
| 10. Excesos de provisiones  | -                  | 0,00              | 0,00                |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                  | Nota 5             | -1.393,50         | -306,11             |
| 12. Otros resultados  | Nota 11.7          | -1.113,12         | 1.564,65            |
| <b>A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>                 |                    | <b>31.451,91</b>  | <b>3.487.091,99</b> |
| 13. Ingresos financieros  | Nota 11.3          | 317.962,86        | 336.635,86          |
| 14. Gastos financieros  |                    | -24.134,28        | -8.874,84           |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                  |                    | 0,00              | 0,00                |
| 16. Diferencias de cambio   |                    | 0,00              | 0,00                |
| 17. Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros        |                    | 0,00              | 0,00                |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>                               |                    | <b>293.828,58</b> | <b>327.761,02</b>   |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                                  |                    | <b>325.280,49</b> | <b>3.814.853,01</b> |
| 18. Impuestos sobre beneficios  | Nota 10            | -90.663,13        | -759.915,72         |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>                                      |                    | <b>234.617,36</b> | <b>3.054.937,29</b> |

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE 2015

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

|  | Notas en la memoria | 2.015             | 2.014               |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|
| <b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                                       | <b>Nota 3</b>       | <b>234.617,36</b> | <b>3.054.937,29</b> |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                             |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>I. Por valoración instrumentos financieros.</b>   |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta   |                     | 0,00              | 0,00                |
| 2. Otros ingresos/gastos.  |                     | 0,00              | 0,00                |
| <b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>   |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>                                      |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>                               |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>V. Efecto impositivo.</b>   |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b> |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                                      |                     |                   |                     |
| <b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.</b>   |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta   |                     | 0,00              | 0,00                |
| 2. Otros ingresos/gastos.  |                     | 0,00              | 0,00                |
| <b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>  |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>                                     |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>IX. Efecto impositivo.</b>  |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>            |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>                                      |                     | <b>234.617,36</b> | <b>3.054.937,29</b> |



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

|   | Capital     |  | Reservas      | Resultado del ejercicio | TOTAL         |
|---|-------------|--|---------------|-------------------------|---------------|
|   | Escriturado |  |               |                         |               |
| <b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>   |             |  |               |                         |               |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores  | 782.515,02  |  | 21.522.039,54 | 3.499.728,18            | 25.804.282,74 |
| II. Ajustes por errores 2013 y anteriores   |             |  |               | -46.764,03              | -46.764,03    |
| <b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>   | 782.515,02  |  | 21.522.039,54 | 3.452.964,15            | 25.757.518,71 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.   |             |  |               | 3.054.937,29            | 3.054.937,29  |
| II. Operaciones con socios o propietarios   | 0,00        |  | 0,00          | 0,00                    | 0,00          |
| 1. Aumentos de capital.   |             |  |               |                         |               |
| 2. (-) Reducciones de capital.  |             |  |               |                         |               |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). |             |  |               |                         |               |
| 4. (-) Distribución de dividendos.  |             |  |               |                         |               |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).  |             |  |               |                         |               |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                      |             |  |               |                         |               |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios.   |             |  |               |                         |               |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.   |             |  |               |                         |               |
| <b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>   | 782.515,02  |  | 3.452.964,15  | -3.452.964,15           | 0,00          |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2014   |             |  | 24.975.003,69 | 3.054.937,29            | 28.812.456,00 |
| II. Ajustes por errores 2014  |             |  |               |                         |               |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>   | 782.515,02  |  | 24.975.003,69 | 3.054.937,29            | 28.812.456,00 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.   |             |  |               | 234.617,36              | 234.617,36    |
| II. Operaciones con socios o propietarios   | 0,00        |  | -1.000.000,00 | 0,00                    | -1.000.000,00 |
| 1. Aumentos de capital.   |             |  |               |                         |               |
| 2. (-) Reducciones de capital.  |             |  |               |                         |               |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). |             |  |               |                         |               |
| 4. (-) Distribución de dividendos.  |             |  |               |                         |               |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).  |             |  |               |                         |               |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                      |             |  |               |                         |               |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios.   |             |  |               |                         |               |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.   |             |  |               |                         |               |
| <b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>   | 782.515,02  |  | 3.054.937,29  | -3.054.937,29           | 0,00          |
|   |             |  | 27.029.940,98 | 234.617,36              | 28.047.073,36 |

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2015**

|  | Notas            | 2.015                | 2.014                |
|--|------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) Flujos de efectivo de actividades explotación</b>                                |                  |                      |                      |
| <b>1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>                                  | PYG C)           | <b>325.280,49</b>    | <b>3.814.853,01</b>  |
| <b>2.- Ajustes del resultado</b>   |                  | <b>699.428,06</b>    | <b>603.708,20</b>    |
| a) Amortización del inmovilizado (+)   | PYG 8            | 991.863,14           | 931.163,11           |
| e) Rdos por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)                                 | PYG 11           | 1.393,50             | 306,11               |
| g) Ingresos fros (-)   | PYG 13           | -317.962,86          | -336.635,86          |
| h) Gtos fros (+)   | PYG 14           | 24.134,28            | 8.874,84             |
| <b>3.- Cambios en capital corriente.</b>   |                  | <b>7.365.006,58</b>  | <b>-3.047.772,43</b> |
| a) Existencias (+/-)   |                  | 0,00                 | 4,65                 |
| b) Deudores y otras ctas a cobrar (+/-)  | Activo B) III    | 7.194.150,08         | -2.136.480,15        |
| c) Otros activos corrientes (+/-)  | Activo B) VI     | -14.971,22           | 19.794,17            |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)  | Pasivo C) V      | 133.816,66           | -237.381,57          |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-)  | Pasivo C) III.5  | 52.011,06            | -693.709,53          |
| <b>4.- Otros flujos de efectivo de las actividades explotación</b>                     |                  | <b>-188.294,81</b>   | <b>-283.693,47</b>   |
| a) Pagos de intereses (-)  | PYG 14           | -24.134,28           | -8.874,84            |
| c) Cobros de intereses (+)   | PYG 13           | 317.962,86           | 336.635,86           |
| d) Pagos (cobros) por impuestos s/ b° (-/+)  | Pasivo C) V      | -482.123,39          | -611.454,49          |
| <b>5.- Flujos efectivo de la actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)</b>  |                  | <b>8.201.420,32</b>  | <b>1.087.095,31</b>  |
| <b>B) Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                               |                  |                      |                      |
| <b>6.- Pagos por inversiones (-)</b>   |                  | <b>-2.561.195,50</b> | <b>-1.017.917,42</b> |
| a) Empresas grupo y asociadas  | Memoria nota 14  | -138.311,65          | -584.075,01          |
| b) Inmovilizado intangible   | Memoria nota 7   | -789.767,27          | -296.217,59          |
| c) Inmovilizado material   | Memoria nota 5   | -1.597.291,21        | -137.624,82          |
| e) Otros activos financieros   | Memoria nota 9.1 | -35.825,37           |                      |
| <b>7.- Cobros por desinversiones (+)</b>   |                  | <b>1.178.669,92</b>  | <b>580.487,55</b>    |
| a) Empresas grupo y asociadas  | Memoria nota 14  | 1.178.669,92         | 40.358,26            |
| e) Otros activos financieros   | Memoria nota 9.1 | 0,00                 | 540.129,29           |
| <b>8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>                    |                  | <b>-1.382.525,58</b> | <b>-437.429,87</b>   |
| <b>C) Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                            |                  |                      |                      |
| <b>9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                               |                  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo fro</b>                              |                  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>          |
| <b>11.- Pagos dividendos y remuneraciones de otros instr de patrimonio</b>             |                  | <b>-1.000.000,00</b> | <b>0,00</b>          |
| a) Dividendos (-)  |                  | -1.000.000,00        |                      |
| <b>12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/-11)</b> |                  | <b>-1.000.000,00</b> | <b>0,00</b>          |
| <b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>                             |                  |                      |                      |
| <b>E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>     |                  | <b>5.818.894,74</b>  | <b>649.665,44</b>    |
| <b>EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>                                |                  | <b>1.114.801,05</b>  | <b>465.135,61</b>    |
| <b>SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                          | Activo B) VII    | <b>6.933.695,79</b>  | <b>1.114.801,05</b>  |

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. Actividad de la empresa                                  | 9  |
| 2. Bases de presentación de las cuentas anuales             | 10 |
| 3. Aplicación de resultados                                 | 12 |
| 4. Normas de registro y valoración                          | 13 |
| 5. Inmovilizado material                                    | 21 |
| 6. Inversiones inmobiliarias                                | 23 |
| 7. Inmovilizado intangible                                  | 24 |
| 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar | 26 |
| 9. Instrumentos financieros                                 | 28 |
| 10. Situación fiscal  | 35 |
| 11. Ingresos y Gastos                                       | 40 |
| 12. Provisiones y contingencias                             | 43 |
| 13. Información sobre medio ambiente                        | 44 |
| 14. Operaciones con partes vinculadas                       | 44 |
| 15. Otra información  | 49 |
| 16. Hechos posteriores                                      | 50 |
| 17. Cuenta de Pérdidas y ganancias analítica.               | 51 |

---

## MEMORIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A. DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

---

### NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 La Sociedad fue constituida en escritura pública nº 16, el 5 de Enero de 1995, ante el notario D. Carlos Sánchez Marcos, con la denominación de **GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.**

1.2 Describimos a continuación las actividades enmarcadas dentro de nuestro objeto social::

- Actuar como entidad colaboradora en la gestión de los órganos de recaudación de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, en el sentido que se recoge en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Concertar con todo tipo de entidades públicas o privadas actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la Sociedad, así como a la realización de los objetivos de dichas entidades públicas o privadas.
- Asesorar por cualquier medio a todo tipo de entidades públicas y privadas, ya sean personas físicas o jurídicas, y a los particulares que lo requieran, en materia tributaria, administrativa y de recaudación.
- La actividad de consultoría, asistencia técnica y prestación o gestión de servicios públicos y privados en materia tributaria, administrativa y de recaudación.
- La grabación de documentos tributarios por cualquier medio; la consultoría informática y el análisis y programación de aplicaciones informáticas en materia tributaria y de recaudación; la programación y ejecución de cursos y seminarios en materia tributaria y de recaudación y la edición, distribución y comercialización por cualquier medio de todo tipo de publicaciones en materia tributaria y de recaudación.
- La realización de campañas publicitarias relacionadas con materias tributarias, administrativas y de recaudación, utilizando para ello cualquier medio de comunicación social o soporte escrito, audiovisual o electrónico que en cada caso se estime más conveniente.
- Actuar como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios, en los términos previstos en el artículo 15 de la Ley 30/92 y

disposiciones concordantes. La empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

- 1.3 Si bien el objeto social es mas amplio de lo expresado, es de destacar que la finalidad de la entidad es ser instrumento para la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo nuestras actividades principales el Cobro de Deudas a través de la vía ejecutiva, la prestación de servicios en materia tributaria y la prestación de servicio de notificación.
- 1.4 El domicilio social está fijado en la calle Franchy Roca, 11, de Las Palmas de Gran Canaria, siendo actualmente la sede de su actividad en el Edificio de Usos Múltiples, calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 20.
- 1.5 Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional.

Sociedad unipersonal siendo el único accionista Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con las modificaciones sugeridas en el Real Decreto 1159/2010 del 27 de septiembre, la normativa que en materia contable establece el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio y demás legislación mercantil vigente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo le es de aplicación lo estipulado en la Ley 4/2012, de 25 de Junio, de medidas administrativas y fiscales, y determinada normativa que afecta a las entidades instrumentales del Sector público.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

## 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se ha preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen causas ni aspectos críticos que afecten a la valoración de los activos y pasivos ni a las estimaciones realizadas por la Sociedad.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras.

No consideramos existan estimaciones sobre acontecimientos futuros, que modifique la información contenida en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Si bien se ha realizado estudio de las distintas variables que pudieran afectar a la recaudación en materia ejecutiva en el presente y futuros ejercicios, no consideramos la existencia de incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente. Si bien es de señalar que la tendencia es que la recaudación se vea minorada en periodos sucesivos, entre otras razones, por que el periodo voluntario de recaudación es mas flexible en sus cobros.

## 2.4 Comparación de la información

Las cifras del año 2015 son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido modificaciones en partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente, si bien es de destacar lo señalado a continuación:

Según indica el artículo 32.6 " Régimen jurídico de las encomiendas de gestión" de la Ley 4/2012, de 25 de Junio, *"el importe de las actuaciones objeto de encomienda se determinará atendiendo a costes reales, tanto directos como indirectos, necesarios para su realización, aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas que estuviesen aprobadas, o, en su defecto, los precios que figuren en el presupuesto de ejecución previsto en la encomienda"*.

En aras al cumplimiento normativo, y como consecuencia que los importes acordados facturar por las encomiendas se exceden de los costes reales de la actividad, se procede a realizar en el presente ejercicio los correspondientes abonos a favor de la Consejería por importes de 628.556,43

y 1.921.340,56 euros; ello ha supuesto que con respecto a ejercicios anteriores los resultados se hayan visto minorados significativamente.

## 2.5 Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

## 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos del balance recogidos en varias partidas.

## 2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

## 2.8 Corrección de errores.

En el ejercicio no se han producido correcciones de errores detectados originados en ejercicios anteriores.

## NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de Distribución de Beneficios para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Base de Reparto      | 31.12.2015        | 31.12.2014          |
|----------------------|-------------------|---------------------|
| Pérdidas y Ganancias | 234.617,36        | 3.054.937,29        |
| <b>Total.....</b>    | <b>234.617,36</b> | <b>3.054.937,29</b> |

| Aplicación                           | 31.12.2015        | 31.12.2014          |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Reserva para inversiones en Canarias |                   | 1.368.584,33        |
| Reservas Voluntarias                 | 234.617,36        | 686.352,96          |
| Dividendos activos a pagar           |                   | 1.000.000,00        |
| <b>Total.....</b>                    | <b>234.617,36</b> | <b>3.054.937,29</b> |

Durante el presente ejercicio no se ha repartido dividendos a cuenta.

No existen restricciones a la distribución de dividendos

El decremento tan significativo de los resultados en el ejercicio se debe a los abonos realizados a favor de la Consejería de 628.556,43 y 1.921.340,56 euros, coincidente con las cantidades facturadas que excedían de nuestros costes reales, tal y como hemos señalado en el apartado 2.4 Comparación de la información..

#### NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible, integrado por Aplicaciones Informáticas, figura contabilizado por su precio de adquisición o coste de producción y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicándose los coeficientes de amortización establecidos en la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12. El porcentaje de amortización aplicado a dichos elementos es:

| Elemento                  | 2015 | 2014 |
|---------------------------|------|------|
| Aplicaciones Informáticas | 33%  | 33%  |

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

##### 4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran por su coste de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos necesarios hasta su puesta en funcionamiento, y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

No existen elementos de inmovilizado material cuyo período de construcción haya requerido más de un ejercicio económico y hayan necesitado financiación externa para su realización, es por ello que no se han activado gastos financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliaciones, modernizaciones, mejoras y grandes reparaciones, cuando suponen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil estimada del bien se capitalizan, es decir, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Sociedad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal a partir de la entrada en funcionamiento del bien, aplicándose los coeficientes de amortización establecidos en la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12. Los porcentajes de amortización aplicados a los distintos grupos homogéneos de elementos son:

| Elemento                             | 2015      | 2014      |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| Construcciones                       | 2% - 2,2% | 2% - 2,2% |
| Instalaciones técnicas               | 10%       | 10%       |
| Otras Instalaciones                  | 10% - 11% | 10% - 11% |
| Mobiliario                           | 10% - 11% | 10% - 11% |
| Equipos para Procesos de Información | 25%       | 25%       |
| Elementos de Transporte              | 14%       | 14%       |
| Maquinaria                           | 12%       | 12%       |
| Otro inmovilizado                    | 10%       | -         |

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado o de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) más pequeña que exista, con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

### 4.3 Inversiones Inmobiliarias

Se clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos edificios que no se utilizan para el proceso productivo de la Sociedad y para los que los beneficios económicos se obtienen a través de rentas por arrendamiento o plusvalías futuras.

Los bienes comprendidos en las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste de adquisición y los gastos necesarios hasta su puesta en funcionamiento, y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de dichos inmuebles, son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un alargamiento de su vida útil.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicándose los coeficientes de amortización establecidos en la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12. Los porcentajes de amortización aplicados a los distintos grupos homogéneos de elementos son:

| Elemento       | 2015 | 2014 |
|----------------|------|------|
| Construcciones | 2%   | 2%   |

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de estos activos. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado, con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el ejercicio 2015 la Sociedad no han existido y por tanto no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias.

### 4.4 Arrendamientos

La sociedad no tiene bienes adquiridos a través de contratos en régimen de arrendamiento financiero.

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, se clasifican como arrendamientos operativos.

*Arrendamiento operativo:*

*Para los inmovilizados que terceros arriendan a la sociedad:* Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

*Para los inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:* Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.5 Permutas

La sociedad no ha realizado este tipo de operaciones durante el presente ejercicio.

#### 4.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### Activos financieros, clasificándose como:

##### - Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a valor razonable.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación considerando la información disponible y se muestran reduciendo el valor de los activos.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se clasifican en esta categoría aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada.

Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior es a coste amortizado. Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Pasivos financieros, clasificándose como:

- Débitos y partidas a pagar:

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

#### 4.8 Existencias

Dado que la actividad de la empresa se sustenta en la prestación de servicios, descrita en el apartado 1 de la presente memoria, no cuenta con existencias.

#### 4.9 Transacciones en moneda extranjera

No se realizan operaciones con pagos en moneda extranjera.

#### 4.10 Impuesto sobre el beneficio

La Sociedad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable que, bajo los términos exigibles en el RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como por aquellos derechos que puede la sociedad acogerse. En el punto 10 se detalla el efecto neto de la aplicación de esta política adoptada por la Sociedad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

#### 4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran según el principio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios. Se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, son de aplicación el resto de los criterios contenidos del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre.

#### 4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como *provisiones* cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Por otra parte, se consideran *pasivos contingentes* aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

##### 1. Reconocimiento

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se informa sobre las contingencias que tenga la empresa relacionada con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

##### 2. Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

#### **4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La sociedad no ha adquirido elementos de este tipo, pero en el caso de adquirirlos para preservar el medio ambiente se reconocen como inmovilizado material, registrándose y valorándose del mismo modo que los elementos del inmovilizado material que se menciona en el apartado 4.2 anterior.

#### **4.14 Criterios de registro y valoración de los gastos de personal**

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base semestral. Las vacaciones deben tomarse dentro del año natural, no siendo posible traspasarse al año siguiente. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad

#### **4.15 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

#### **4.16 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**

No se han percibido subvenciones, donaciones y legados que deban ser reconocidos en los registros contables de la entidad; así mismo, es de mención que tampoco hemos percibido subvención de explotación.

#### **4.17 Combinaciones de negocio.**

No se han realizado este tipo de operaciones.

#### **4.18 Negocios conjuntos**

No se han realizado este tipo de operaciones.

#### **4.19 Operaciones de empresas del grupo**

La presente norma será de aplicación a las operaciones realizadas entre empresas del mismo grupo, tal y como éstas quedan definidas en la norma 13.ª De elaboración de las cuentas anuales.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, y sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### 4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen bienes de esta naturaleza

#### 4.21 Operaciones interrumpidas

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

| Concepto                  | Terrenos       | Construcción   | Instalaciones Técnicas | Maquinaria | Otras Instalaciones | Mobiliario | Equipos procesos de información | Elem. de transporte | Otro inmovilizado | Construcciones en curso | Total        |
|---------------------------|----------------|----------------|------------------------|------------|---------------------|------------|---------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|--------------|
| Inicial 2014              | 1.321.381,89   | 1.965.781,42   | 223.073,72             | 48.887,00  | 642.046,54          | 528.543,39 | 2.453.184,47                    | 23.131,25           | 0,00              | 0,00                    | 7.206.029,68 |
| Altas/Traspasos           | 0,00           | 2.696,29       | 25.085,08              | 0,00       | 28.910,42           | 10.606,65  | 59.895,57                       | 0,00                | 0,00              | 10.568,31               | 137.762,32   |
| Bajas / Traspasos         | 0,00           | 0,00           | 0,00                   | 0,00       | 0,00                | 0,00       | 3.918,40                        | 0,00                | 0,00              | 0,00                    | 3.918,40     |
| Final 2014 / Inicial 2015 | 1.321.381,89   | 1.968.477,71   | 248.158,80             | 48.887,00  | 670.956,96          | 539.150,04 | 2.509.161,64                    | 23.131,25           | 0,00              | 10.568,31               | 7.339.873,60 |
| Altas/Traspasos           | 0,00           | 388.141,53     | 185.238,84             | 0,00       | 926.208,74          | 49.975,67  | 205.460,38                      | 0,00                | 43.673,86         | 13.740,27               | 1.812.439,29 |
| Bajas / Traspasos         | (*) 707.034,13 | (*) 603.236,29 | 0,00                   | 0,00       | 0,00                | 5.839,01   | 100.355,99                      | 0,00                | 0,00              | 24.308,58               | 1.440.774,00 |
| Final 2015                | 614.347,76     | 1.753.382,95   | 433.397,64             | 48.887,00  | 1.597.165,70        | 583.286,70 | 2.614.266,03                    | 23.131,25           | 43.673,86         | 0,00                    | 7.711.538,89 |

| Amortización acumulada    | Construcciones | Instalaciones Técnicas | Maquinaria | Otras Instalaciones | Mobiliario | Equipos procesos de información | Elementos de transporte | Otro Inmovilizado | Total        |
|---------------------------|----------------|------------------------|------------|---------------------|------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------|
| Inicial 2014              | 358.998,57     | 166.826,76             | 11.765,03  | 414.980,36          | 375.795,09 | 1.670.301,35                    | 7.621,00                | 0,00              | 3.006.288,16 |
| Altas                     | 42.385,50      | 23.171,43              | 5.866,44   | 43.139,46           | 38.495,94  | 441.769,53                      | 2.680,87                | 0,00              | 597.509,17   |
| Bajas                     | 0,00           | 0,00                   | 0,00       | 0,00                | 0,00       | 3.474,79                        | 0,00                    | 0,00              | 3.474,79     |
| Final 2014 / Inicial 2015 | 401.384,07     | 189.998,19             | 17.631,47  | 458.119,82          | 414.291,03 | 2.108.596,09                    | 10.301,87               | 0,00              | 3.600.322,54 |
| Altas                     | 44.666,13      | 28.079,00              | 5.866,44   | 54.339,06           | 43.875,98  | 365.839,52                      | 2.578,86                | 370,93            | 545.615,92   |
| Bajas                     | (*) 173.319,78 | 0,00                   | 0,00       | 0,00                | 5.839,01   | 98.962,49                       | 0,00                    | 0,00              | 104.801,50   |
| Final 2015                | 272.730,42     | 218.077,19             | 23.497,91  | 512.458,88          | 452.328,00 | 2.375.473,12                    | 12.880,73               | 370,93            | 3.867.817,18 |

(\*) Traspaso del inmueble Franchy Roca y su amortización acumulada a inversión inmobiliaria.

| Valor Contable                  | Terrenos            | Construcciones      | Instalaciones Técnicas | Maquinaria       | Otras Instalaciones | Mobiliario        | Equipos procesos de Información | Elementos de transporte | Otro Inmovilizado | Construcciones en curso | Total               |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| <b>Inicial 2014</b>             | <b>1.321.381,89</b> | <b>1.606.782,85</b> | <b>56.246,96</b>       | <b>37.121,97</b> | <b>227.066,18</b>   | <b>152.748,30</b> | <b>782.883,12</b>               | <b>15.510,25</b>        | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>             | <b>4.199.741,52</b> |
| Altas                           | 0,00                | -39.689,21          | 1.913,65               | -5.866,44        | -14.229,04          | -27.889,29        | -381.873,96                     | -2.680,87               | 0,00              | 10.568,31               | -459.746,85         |
| Bajas                           | 0,00                | 0,00                | 0,00                   | 0,00             | 0,00                | 0,00              | 443,61                          | 0,00                    | 0,00              | 0,00                    | 443,61              |
| <b>Final 2014/ Inicial 2015</b> | <b>1.321.381,89</b> | <b>1.567.093,64</b> | <b>58.160,61</b>       | <b>31.255,53</b> | <b>212.837,14</b>   | <b>124.859,01</b> | <b>400.565,55</b>               | <b>12.829,38</b>        | <b>0,00</b>       | <b>10.568,31</b>        | <b>3.739.551,06</b> |
| Altas                           | 0,00                | 343.475,40          | 157.159,84             | -5.866,44        | 871.869,68          | 6.099,69          | -160.379,14                     | -2.578,86               | 43.302,93         | 13.740,27               | 1.266.823,37        |
| Bajas                           | 707.034,13          | 429.916,51          | 0,00                   | 0,00             | 0,00                |                   | 1.393,50                        | 0,00                    | 0,00              | 24.308,58               | 1.162.652,72        |
| <b>Final 2015</b>               | <b>614.347,76</b>   | <b>1.480.652,53</b> | <b>215.320,45</b>      | <b>25.389,09</b> | <b>1.084.706,82</b> | <b>130.958,70</b> | <b>238.792,91</b>               | <b>10.250,52</b>        | <b>43.302,93</b>  | <b>0,00</b>             | <b>3.843.721,71</b> |

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones dotadas en el ejercicio asciende a un importe de 545.615,92 euros. En el 2014 fue de 597.509,17 euros.

Señalar que si bien no se han realizado adquisiciones a entidades vinculadas o a su Socio Unico, mediante orden del Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad de fecha 27 de noviembre de 2014 se otorga concesión demanial a favor de Gestión Recaudatoria de Canarias, SA sobre edificio de servicios múltiples I de Las Palmas, sito en la calle Agustín Millares Carló, número 20. Dicho inmueble debe ser destinado a realizar los servicios y funciones de asistencia integral al contribuyente que desempeña la sociedad, es por ello, que durante el ejercicio se llevan a cabo una serie de acciones para su acondicionamiento y rehabilitación.

La duración inicial del contrato arrendamiento es de 15 años pudiendo ser prorrogados hasta un máximo de 75 años, transcurridos los cuales el inmueble deberá revertir a su propietario La Comunidad Autónoma de Canarias.

El importe de elementos totalmente amortizados en uso en la actividad de la sociedad se detalla a continuación:

|                                 | <b>Importe<br/>31.12.2015</b> | <b>Importe<br/>31.12.2014</b> |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Otras Instalaciones             | 252.780,59                    | 185.119,15                    |
| Mobiliario                      | 171.125,67                    | 139.389,83                    |
| Equipos Procesos de Información | 2.147.993,99                  | 1.177.696,01                  |
| Elementos de Transporte         | 4.710,93                      | 2.421,20                      |
| <b>Total.....</b>               | <b>2.576.611,18</b>           | <b>1.504.626,19</b>           |

Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material son:

- La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo de sus activos inmovilizados.
- Durante el ejercicio se ha dado de baja inmovilizado material generando resultados negativos por importe de 1.393,50 euros. En el 2014 las pérdidas ascendieron a 306,11 euros.
- La sociedad en el presente ejercicio ha materializado la cantidad de 1.610.247,98 euros a la Reserva para Inversiones en Canarias, en el ejercicio 2014 la cuantía ascendió a 118.976,15 euros.

## NOTA 6 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

| Concepto                         | Terrenos            | Construcciones      | Total               |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Inicial 2014</b>              | <b>568.049,37</b>   | <b>1.127.202,48</b> | <b>1.695.251,85</b> |
| Altas                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| Bajas                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| <b>Final 2014 / Inicial 2015</b> | <b>568.049,37</b>   | <b>1.127.202,48</b> | <b>1.695.251,85</b> |
| Altas / Traspasos                | (*) 707.034,13      | (*) 603.236,29      | 1.310.270,42        |
| Bajas                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| <b>Final 2015</b>                | <b>1.275.083,50</b> | <b>1.730.438,77</b> | <b>3.005.522,27</b> |

| Amortización acumulada           | Construcciones    | Total             |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Inicial 2014</b>              | <b>193.535,07</b> | <b>193.535,07</b> |
| Altas / Traspasos                | 22.544,06         | 22.544,06         |
| Bajas                            | 0,00              | 0,00              |
| <b>Final 2014 / Inicial 2015</b> | <b>216.079,13</b> | <b>216.079,13</b> |
| Altas / Traspasos                | (*) 195.863,82    | 195.863,82        |
| Bajas                            | 0,00              | 0,00              |
| <b>Final 2015</b>                | <b>411.942,95</b> | <b>411.942,95</b> |

(\*) Incluye traspaso del inmueble Franchy Roca y la correspondiente amortización acumulada, 173.319,78 euros.

| Valor Contable                   | Terrenos            | Construcciones      | Total               |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Inicial 2014</b>              | <b>568.049,37</b>   | <b>933.667,41</b>   | <b>1.501.716,78</b> |
| Altas                            | 0,00                | (22.544,06)         | (22.544,06)         |
| Bajas                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| <b>Final 2014 / Inicial 2015</b> | <b>568.049,37</b>   | <b>911.123,35</b>   | <b>1.479.172,72</b> |
| Altas / Traspasos                | 707.034,13          | 407.372,47          | 1.114.406,60        |
| Bajas                            | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| <b>Final 2015</b>                | <b>1.275.083,50</b> | <b>1.318.495,82</b> | <b>2.593.579,32</b> |

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante los ejercicios 2015 ascendió a 22.544,04 euros y 2014 ascendió a 22.544,04 euros.

El detalle de los bienes ubicados en este epigrafe son:

- Locales destinados a oficinas:
  - o Local sito en las Palmas de Gran Canaria, calle Nicolás Estévez 30, números 210 al 216.
  - o Local sito en las Palmas de Gran Canaria en la calle Franchy Roca 11.
- Nave Mayorazgo, sita la isla de Tenerife.
- Distintas plazas de garaje ubicadas en Santa Cruz de Tenerife.

Los ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones son:

| Concepto                   | Saldo<br>31.12.2015 | Saldo<br>31.12.2014 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos por arrendamiento | 1.444,32            | 1.444,32            |
| Gastos de la inversión     | 47.237,02           | 42.505,26           |
| <b>Total.....</b>          | <b>(45.792,70)</b>  | <b>(41.060,94)</b>  |

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a su cobro por esta actividad ni de los recursos obtenidos de su enajenación.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición de inversiones inmobiliarias o para reparación, mantenimiento o mejoras.

Al cierre de cada ejercicio se realiza el análisis del deterioro de valor de aquellas inversiones inmobiliarias en las que existen indicios de deterioro; en este sentido se realizan sobre aquellas inversiones cuya rentabilidad no está asegurada como consecuencia de que a la fecha de cierre de los estados financieros, y en su caso a la de formulación de las presentes cuentas anuales no generan rendimientos. En esta línea se ha procedido a la solicitud de tasaciones de expertos independientes que aseguran el valor contable registrado sobre dichos activos.

## NOTA 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del Inmovilizado Intangible es el siguiente, en euros:

| Concepto                         | Aplicaciones<br>Informáticas | Total               |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------|
| <b>Inicial 2014</b>              | <b>2.068.005,20</b>          | <b>2.068.005,20</b> |
| Altas                            | 296.217,59                   | 296.217,59          |
| Bajas                            | 15.860,08                    | 15.860,08           |
| <b>Final 2014 / Inicial 2015</b> | <b>2.348.362,71</b>          | <b>2.348.362,71</b> |
| Altas                            | 1.042.554,77                 | 1.042.554,77        |
| Bajas                            | 0,00                         | 0,00                |
| <b>Final 2015</b>                | <b>3.390.917,48</b>          | <b>3.390.917,48</b> |

| Amortización acumulada           | Aplicaciones Informáticas | Total               |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| <b>Inicial 2014</b>              | <b>1.311.458,74</b>       | <b>1.311.458,74</b> |
| <b>Altas / Traspasos</b>         | 311.109,88                | 311.109,88          |
| <b>Bajas</b>                     | 15.860,08                 | 15.860,08           |
| <b>Final 2014 / Inicial 2015</b> | <b>1.606.708,54</b>       | <b>1.606.708,54</b> |
| <b>Altas</b>                     | 423.703,18                | 423.703,18          |
| <b>Bajas</b>                     | 0,00                      | 0,00                |
| <b>Final 2015</b>                | <b>2.030.411,72</b>       | <b>2.030.411,72</b> |

| Valor Neto Contable              | Aplicaciones Informáticas | Total               |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| <b>Inicial 2014</b>              | <b>756.546,46</b>         | <b>756.546,46</b>   |
| <b>Altas</b>                     | (14.892,29)               | (14.892,29)         |
| <b>Bajas / Traspasos</b>         | 0,00                      | 0,00                |
| <b>Final 2014 / Inicial 2015</b> | <b>741.654,17</b>         | <b>741.654,17</b>   |
| <b>Altas</b>                     | 618.851,59                | 618.851,59          |
| <b>Bajas</b>                     | 0,00                      | 0,00                |
| <b>Final 2015</b>                | <b>1.360.505,76</b>       | <b>1.360.505,76</b> |

La cuantía de amortización dotada en el ejercicio ascienden a 423.703,18 euros, en el 2014 ascendió a 311.109,88 euros.

Durante los tres últimos ejercicios se ha venido realizando una importante inversión en el nuevo programa informático que se ha ido desarrollando por módulos denominado M@gín; este nuevo programa, en la medida que se van concluyendo los distintos módulos, va siendo utilizado; hasta la fecha de cierre del ejercicio y en su caso la de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha considerado la baja del anterior programa por estar operativo en tanto el actual no esté finalizado.

- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado intangible de la sociedad a 31 de diciembre de 2015.
- El importe de los elementos totalmente amortizados en uso en la actividad de la sociedad se detalla a continuación:

|                           | Importe<br>31.12.2015 | Importe<br>31.12.2014 |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 1.306.602,39          | 1.290.807,09          |
| <b>Total.....</b>         | <b>1.306.602,39</b>   | <b>1.290.807,09</b>   |

- La sociedad ha materializado en el presente ejercicio la cantidad de 974.350,25 euros a la Reserva para Inversiones en Canarias, en el ejercicio 2014 la cantidad ascendió a 266.957,91 euros.

## NOTA 8 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 8.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

- Como arrendatario:

Los bienes que se encuentran actualmente arrendados se corresponden con locales y oficinas en uso por la Sociedad:

- a) Edificio de usos múltiples, sede de la entidad.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se emite "Orden del Consejo de Economía, Hacienda y Seguridad por la que se otorga una **concesión demanial** sobre parte del Anexo al edificio de servicios múltiples I de Las Palmas de Gran Canaria a favor de Gestión Recaudatoria de Canarias, SA". Las dependencias objeto de concesión serán destinadas a la prestación de servicios en materia tributaria y tendrá una vigencia inicial de 15 años prorrogables por periodos de 5 años, hasta un límite máximo de 75 años de duración. La tasa anual por la utilización privativa del bien de dominio público es de 110.520,06 euros anuales, comenzando a devengarse el 1 de enero de 2015.

Durante el presente ejercicio se abona la parte proporcional del canon anual establecido que ascendió a 77.515,44 euros, coincidente con los meses que el mismo ha sido puesto a disposición, esto es a partir del 9 de abril de 2015.

- b) Edificio Mapfre Guanarteme

Con fecha 5 de abril de 2013 La Dirección General de Patrimonio y Contratación, en la ejecución del plan de medida de ahorro y austeridad en el gasto público aprobado en el Consejo de Gobierno, en su sesión de fecha 7 de diciembre de 2011, acuerda otorgar a GreCasa la **concesión de uso** de las plantas baja y primera del edificio Mapfre Guanarteme sito en Las Palmas de Gran Canaria, titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la prestación de servicios en materia tributaria. El valor anual del canon por la superficie del inmueble ocupado es de 19.663,32 euros y la concesión se otorga por un plazo de 5 años. Este contrato ha sido rescindido en el presente ejercicio por habernos trasladado al Edificio de Usos Múltiples.

- El total de gastos registrados en el ejercicio por este concepto asciende a 138.630,31 euros , en 2014 ascendió a 107.629,13 euros.

- Los pagos futuros mínimos a realizar son los siguientes:

| VENCIMIENTO            | 2015              | 2014              |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| UN AÑO                 | 155.274,54        | 168.383,30        |
| ENTRE UNO Y CINCO AÑOS | 621.098,16        | 621.097,68        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>756.476,96</b> | <b>789.480,98</b> |

- En los contratos de arrendamientos suscritos en el presente ejercicio no existen cláusulas contingentes.

- No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.

- No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.

- *Como arrendador:*

- Los bienes que tiene arrendados la sociedad son los mencionados en la nota 6 de la presente memoria.

|  | Valor adquisición | Amortización acumulada 31/12/2015 | Valor contable 31/12/2015 | Valor de mercado | Ingresos obtenidos 2015 | Ingresos obtenidos 2014 | Gastos incurridos 2015 | Gastos incurridos 2014 |
|--|-------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| OFICINAS FRANCHY ROCA ( LAS PALMAS)                          | 1.310.270,72      | 173.319,78                        | 1.136.950,64              | 1.597.163,00     | 0,00                    | 0,00                    | 1.922,98               | 0,00                   |
| OFICINAS NICOLAS EFESTEVANEZ Y PLAZAS DE GARAJE( LAS PALMAS) | 535.296,32        | 160.586,50                        | 374.709,79                | 734.564,00       | 0,00                    | 0,00                    | 26.204,30              | 27.313,67              |
| NAVE MAYORAZGO ( TENERIFE )                                  | 1.140.723,15      | 73.651,94                         | 1.067.072,13              | 1.106.711,60     | 0,00                    | 0,00                    | 18.442,26              | 14.805,33              |
| PLAZAS DE GARAJES S/C DE TENERIFE                            | 19.232,38         | 4.385,62                          | 14.846,76                 | 56.400,00        | 1.444,32                | 1.444,32                | 667,48                 | 386,26                 |

El importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir son:

| VENCIMIENTO            | 2015             | 2014            |
|------------------------|------------------|-----------------|
| UN AÑO                 | 3.054,32         | 1.444,32        |
| ENTRE UNO Y CINCO AÑOS | 12.217,28        | 7.221,60        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>15.271,60</b> | <b>8.665,92</b> |

No existen cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.

## NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

➤ El detalle de los **Activos Financieros a largo plazo** es el siguiente, en euros:

| CATEGORÍAS \ CLASES                                | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO |                     |                           |                     | TOTAL               |                      |
|--|-----------------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
|  | VALORES REPRES. DE DEUDA          |                     | CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS |                     | 2015                | 2014                 |
|  | 2015                              | 2014                | 2015                      | 2014                |                     |                      |
| <b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b> | 4.083.000,00                      | 5.864.000,00        |                           |                     | 4.083.000,00        | 5.864.000,00         |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar</b>               |                                   |                     | 3.357.321,09              | 4.534.534,98        | 3.357.321,09        | 4.534.534,98         |
| <b>TOTALES....</b>                                 | <b>4.083.000,00</b>               | <b>5.864.000,00</b> | <b>3.357.321,09</b>       | <b>4.534.534,98</b> | <b>7.440.321,09</b> | <b>10.398.534,98</b> |

- *Inversiones mantenidas hasta vencimiento:*

La Sociedad mantiene en su cartera Deuda Pública de La Comunidad Autónoma de Canarias por valor de 4.083.000,00 euros, adquirida en los ejercicios 2012 y 2013 con el fin de materializar Reservas para Inversiones en Canarias.

Durante el ejercicio 2015 se traspasa a corto plazo Deuda Pública adquirida en el ejercicio 2011 por valor de 1.781.000,00 euros cuyo vencimiento es en el ejercicio 2016.

En el ejercicio se obtuvieron ingresos financieros procedentes de la deuda pública con vencimiento en el largo plazo, el importe total de los mismos ascendió a 81.760,31 euros ( en el ejercicio 2014 correspondieron a 119.590,11 euros).

- *Créditos y partidas a cobrar:* se corresponde con

- Obras de arte situadas en las instalaciones de la Administración Tributaria Canaria en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cedidas en uso siendo y consideradas patrimonio artístico; son registradas por su valor de adquisición, ascendiendo a 12.022,57 euros.

- Créditos concedidos a personal de la sociedad, ascendiendo el derecho de cobro al cierre del ejercicio a 14.648,38 euros, a 31 de diciembre de 2014 correspondía a 13.192,35 euros, estando valorados a nominal ya que dadas las cuantías no se espera diste del valor razonable.

- Fianzas entregadas en el momento de la formalización de los contratos de arrendamiento de inmuebles destinados a ampliar la prestación de nuestro servicio en materia tributaria. A 31 de diciembre ascendían a 5.961,57 euros, importe coincidente con el ejercicio 2014.

- Crédito con garantía hipotecaria, otorgado a la sociedad vinculada VISOCAN (Viviendas sociales e infraestructuras de canarias, SAU), por un capital principal de 5.000.000,00 euros. A 31 de diciembre de 2015 el total de la deuda pendiente, tanto a corto plazo como a largo plazo, ascendió a 3.603.358,49 euros, comenzando a amortizarse el principal en julio de 2015. Los ingresos financieros generados en el ejercicio por esta partida ascienden a 164.633,08 euros (en 2014 ascendieron a 196.212,43 euros).

- Crédito con garantía hipotecaria otorgado a la sociedad vinculada GESTUR TENERIFE (Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA) por un importe inicial de principal de 1.000.000,00 euros. A 31 de diciembre el saldo pendiente asciende a 899.999,98 euros, comenzando a amortizarse en junio de 2015. Los intereses devengados en el ejercicio y reflejados en cuentas de pérdidas y ganancias han ascendido a un total de 38.833,32 euros (en 2014 correspondieron a 20.833,32 euros).

Los vencimientos de los créditos concedidos a largo plazo durante los próximos años son los siguientes:

|                    | 2017                | 2018                | 2019              | 2020             |
|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| CREDITO VISOCAN    | 1.018.542,42        | 1.060.039,42        | 546.106,75        | 0,00             |
| CREDITO GESTUR     | 200.000,04          | 200.000,04          | 200.000,04        | 99.999,86        |
| <b>TOTALES....</b> | <b>1.218.542,46</b> | <b>1.260.039,46</b> | <b>746.106,79</b> | <b>99.999,86</b> |

Las características de estos créditos así como las garantías que avalan los mismos se detalla en el apartado 14 Operaciones con partes vinculadas.

➤ El detalle de los Activos Financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

| CATEGORÍAS \ CLASES          | ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO |             |                           |                      | TOTAL                |                      |
|------------------------------|-----------------------------------|-------------|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                              | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA  |             | CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS |                      | 2015                 | 2014                 |
|                              | 2015                              | 2014        | 2015                      | 2014                 |                      |                      |
| Créditos y partidas a cobrar | 1.781.000,00                      | 0,00        | 12.076.264,62             | 13.258.759,93        | 13.857.264,62        | 13.258.759,93        |
| <b>TOTALES...</b>            | <b>1.781.000,00</b>               | <b>0,00</b> | <b>12.076.264,62</b>      | <b>13.258.759,93</b> | <b>13.857.264,62</b> | <b>13.258.759,93</b> |

- *Valores representativos de deuda:*

La Sociedad mantiene en su cartera Deuda Pública de La Comunidad Autónoma de Canarias por valor de 1.781.000,00 euros, adquirida en el ejercicio 2011 con el fin de materializar la Reserva para Inversiones en Canarias.

Durante el ejercicio 2015 se realiza su traspaso a corto plazo por ser su fecha de vencimiento en el ejercicio 2016.

En el ejercicio se obtuvieron ingresos financieros derivados de deuda pública, con vencimiento en el corto plazo, por un total de 32.545,75 euros.

- *Créditos y partidas a cobrar:*

- Cuentas a cobrar de clientes, deudores y personal, así como fianzas entregadas y depósitos con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal.

- Derechos de cobro frente a la Agencia Tributaria Canaria (Anterior Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad), por importe de 3.791.419,79 euros, al cierre del ejercicio pasado el derecho de cobro frente a dichos terceros ascendió a 10.910.936,10 euros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por valor de 6.933.695,79 euros, en 2014 ascendía a 1.114.801,05 euros.

- Créditos con garantía hipotecaria a corto plazo concedidos a las sociedades vinculadas Visocan y Gestur-Tenerife, mencionados en el epígrafe anterior. La deuda a corto plazo conjunta asciende a 1.178.669,91 euros (en el ejercicio 2014 dicha deuda a corto plazo correspondía a 1.040.358,26 euros).

**Deudores comerciales y cuentas a cobrar:**

- *Clientes por ventas y prestaciones de servicio.*

El detalle de Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios es el siguiente, en euros:

| Concepto  | 31.12.2015          | 31.12.2014           |
|---|---------------------|----------------------|
| Clientes  | 58.066,79           | 61.784,61            |
| ATC (Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad)        | 6.631.910,27        | 13.751.426,58        |
| Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad dudoso cobro | (2.840.490,48)      | (2.840.490,48)       |
| <b>Total.....</b>   | <b>3.849.486,58</b> | <b>10.972.720,71</b> |

• *Personal:*

| Concepto                           | 31.12.2015       | 31.12.2014       |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Anticipos de Remuneraciones        | 673,97           | 742,54           |
| Créditos a Corto Plazo al Personal | 48.708,79        | 44.684,92        |
| <b>Total.....</b>                  | <b>49.382,76</b> | <b>45.427,46</b> |

**Inversiones financieras a corto plazo**

El capítulo de inversiones financieras a corto plazo tiene el siguiente detalle, en euros:

| Concepto            | 31.12.2015       | 31.12.2014       |
|---------------------|------------------|------------------|
| Fianzas y Depósitos | 65.029,58        | 30.660,24        |
| <b>Total.....</b>   | <b>65.029,58</b> | <b>30.660,24</b> |

**Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:** se corresponde con el importe cuyo vencimiento es en el corto plazo de los préstamos señalados en el apartado anterior.

| Concepto                 | 31.12.2015          | 31.12.2014          |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Préstamo Visocan         | 978.669,91          | 940.358,26          |
| Préstamo Gestur-Tenerife | 200.000,00          | 100.000,00          |
| <b>Total.....</b>        | <b>1.178.669,91</b> | <b>1.040.358,26</b> |

**Tesorería** el detalle es el siguiente:

| Concepto                 | 31.12.2015          | 31.12.2014          |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja, euros              | 5.383,44            | 3.811,33            |
| Bancos Cuenta Corrientes | 6.928.312,35        | 1.110.989,72        |
| <b>Total.....</b>        | <b>6.933.695,79</b> | <b>1.114.801,05</b> |

## 9.2 PASIVO FINANCIERO

➤ El detalle de nuestros Pasivos Financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

| CATEGORÍAS \ CLASES        | PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO |                   | TOTAL               |                   |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
|                            | DERIVADOS, OTROS                  |                   | 2015                | 2014              |
|                            | 2015                              | 2014              |                     |                   |
| Débitos y partidas a pagar | 1.323.667,65                      | 690.792,02        | 1.323.667,65        | 690.792,02        |
| <b>TOTALES...</b>          | <b>1.323.667,65</b>               | <b>690.792,02</b> | <b>1.323.667,65</b> | <b>690.792,02</b> |

En otros débitos y partidas a pagar a corto plazo se registran principalmente las deudas con proveedores de inmovilizado y acreedores comerciales, con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a valor razonable que en este caso coincide con su nominal.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Tiene el siguiente detalle, en euros:

| Concepto                          | 31.12.2015        | 31.12.2014        |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores                       | 33.023,03         | 3.784,01          |
| Acreedores Varios                 | 770.014,78        | 661.384,03        |
| Remuneraciones Pendientes de Pago | 13.562,34         | 14.194,54         |
| <b>Total.....</b>                 | <b>816.600,15</b> | <b>679.362,58</b> |

- **Deudas a corto plazo**

Tiene el siguiente detalle, en euros:

| Concepto                    | 31.12.2015        | 31.12.2014       |
|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Fianzas recibidas           | 0,00              | 0,00             |
| Proveedores de inmovilizado | 453.491,36        | 10.758,58        |
| Otras deudas                | 53.356,96         | 0,00             |
| Deudas a corto plazo        | 219,18            | 670,86           |
| <b>Total.....</b>           | <b>507.067,50</b> | <b>11.429,44</b> |

### 9.3 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Por su actividad normal la sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precios.

#### ***Riesgo de crédito:***

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición al riesgo se centra en dos grandes apartados: por un lado lo que se corresponde con la prestación de servicios al Gobierno de Canarias y por otro lado los créditos concedidos a partes vinculadas a través del socio único. En relación con el Gobierno de Canarias se considera la inexistencia de riesgo, si bien señalar que como consecuencia de la actual coyuntura económica se han ido dilatando los plazos de cobro que no distan más allá de un ejercicio económico; el cuanto a los créditos concedidos a las partes vinculadas el riesgo estaría asociado a las posibles dificultades de liquidez de los receptores, ya que en ambos casos existen garantías hipotecarias que den cobertura a los mismos.

Señalar que en este sentido no se han producido incumplimientos de las obligaciones contractuales de estos con la sociedad que hayan generado dudas de cobrabilidad.

#### ***Riesgo de liquidez:***

Se gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

En este sentido la planificación que se realiza en todo momento hace frente a los compromisos, siendo el activo corriente altamente superior al exigible a corto plazo, dando cobertura a las necesidades de tesorería en plazos dilatados.

### **Riesgo de tipo de interés:**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

No existen deudas con entidades de crédito, por lo que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no le afecta a la cuenta de resultados.

### **9.4 FONDOS PROPIOS**

El Capital Social de la Entidad asciende a 782.515,02 euros, dividido y representado por 1.302 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 601,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la uno a la mil trescientas dos, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista que es la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Sociedad no posee acciones propias en los términos indicados en el artículo 134 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones de la sociedad no cotizan en ningún mercado de valores.

### **Reserva Legal**

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene suficientemente dotada esta reserva, de conformidad con los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

### **Reserva para Inversiones en Canarias**

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización, para mayor detalle en el apartado de situación fiscal.



Firmado en este  
lugar a



Es de señalar que a cierre del ejercicio está pendiente de realizar la distribución de aquellas reservas que están liberalizadas por haber realizado las inversiones oportunas y haber cumplido las condiciones de mantenimiento, o bien por haberse considerado su incorporación en la base imponible de los respectivos impuestos. La cantidad que a cierre del ejercicio ha cumplido con los requisitos asciende a 7.879.397,31 euros.

### **Reserva de Capitalización**

La nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

## **NOTA 10 - SITUACIÓN FISCAL**

### 10.1.- Conciliación del Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios:

Como consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.



### EJERCICIO 2015

|   | Cuenta de P Y G   |               | I + G directamente imputados al patrimonio neto |               |
|---|-------------------|---------------|---|---------------|
|   | Aumentos          | Disminuciones | Aumentos  | Disminuciones |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio        | 234.617,36        |               |   |               |
| Impuesto sobre Beneficios                       | 90.663,13         |               |   |               |
| Recargos / sanciones                            | 1.113,12          |               |   |               |
| Otros ...                                       | 1.593,39          |               |   |               |
| Por amortizaciones 30% dot ejercicios 2013-2014 |                   | 56.571,72     |   |               |
| <b>Base Imponible del ejercicio</b>             | <b>271.415,28</b> |               |   |               |

### EJERCICIO 2014

|  | Cuenta de P Y G     |               | I + G directamente imputados al patrimonio neto |               |
|--|---------------------|---------------|---|---------------|
|  | Aumentos            | Disminuciones | Aumentos  | Disminuciones |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 3.054.937,29        |               |   |               |
| Impuesto sobre Beneficios                | 759.915,72          |               |   |               |
| Recargos / sanciones                     | 337,66              |               |   |               |
| Ingresos imputados a P. Neto             |                     |               | 103.730,81                                      |               |
| Reserva Inversiones en Canarias          |                     | 1.368.584,33  |   |               |
| Gastos deducibles imputados a P. Neto    |                     |               |   | 381.792,54    |
| Por amortizaciones 30% dot ejercicio     | 279.348,93          | 195,15        |   |               |
| <b>Base Imponible del ejercicio</b>      | <b>2.447.698,39</b> |               |   |               |

#### 10.2.- Conciliación entre la Base Imponible y el líquido a pagar en el Impuesto sobre Sociedades:

Se presenta conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:

| <b>2015</b>                         |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| Base Imponible                      | 271.415,28          |
| Cuota íntegra, BI * 28 %            | 75.996,28           |
| Deducción 2% reversión amortización | (1.131,43)          |
| Cuota después de deducciones        | 74.864,85           |
| Pagos a cuenta                      | (350.474,58)        |
| Retenciones                         | (40.630,26)         |
| Intereses de demora                 | 21.455,60           |
| <b>LIQUIDO A PAGAR</b>              | <b>(294.784,39)</b> |

| <b>2014</b>                  |                  |
|------------------------------|------------------|
| Base Imponible               | 2.447.698,39     |
| Cuota íntegra, BI * 30 %     | 734.309,52       |
| Cuota después de deducciones | 734.309,52       |
| Pagos a cuenta               | (597.349,77)     |
| Retenciones                  | (45.941,20)      |
| <b>LIQUIDO A PAGAR</b>       | <b>91.018,55</b> |

10.3.- Desglose del gasto por impuestos sobre Beneficios:

Desglose del gasto por impuestos sobre beneficios, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos que se imputa al resultado al resultado del ejercicio:

|  | <b>2015</b>      | <b>2014</b>       |
|--|------------------|-------------------|
| Impuesto corriente   | 74.864,85        | 734.309,52        |
| Ajustes negativos/positivos en la imposición s/ beneficios | 15.798,28        | 25.606,20         |
| <b>Total</b>   | <b>90.663,13</b> | <b>759.915,72</b> |

10.4.- Reserva para Inversiones en Canarias:

A continuación se detalla las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias, así como las materializaciones afectas a las mismas para los últimos ejercicios:

| EJERCICIO    | DOTACIÓN             | MATERIALIZACIÓN<br>EJE ANTERIORES | TOTAL INVER<br>2015 | PDTE.<br>INVERSION  | LIMITE<br>INVERSION |
|--------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 2007         | 3.560.169,48         | 3.560.169,48                      | 0,00                | 0,00                | 31/12/2011          |
| 2008         | 4.446.261,59         | 4.446.261,59                      | 0,00                | 0,00                | 31/12/2012          |
| 2009         | 3.720.952,16         | 3.720.952,16                      | 0,00                | 0,00                | 31/12/2013          |
| 2012         | 460.981,55           | 387.021,45                        | 73.960,10           | 0,00                | 31/12/2016          |
| 2013         | 2.881.812,85         | 0,00                              | 2.510.638,13        | 371.174,72          | 31/12/2017          |
| 2014         | 1.368.584,33         | 0,00                              | 0,00                | 1.368.584,33        | 31/12/2018          |
| <b>TOTAL</b> | <b>16.438.761,96</b> | <b>12.114.404,68</b>              | <b>2.584.598,23</b> | <b>1.739.759,05</b> |                     |

El detalle de los elementos adquiridos afectos a las dotaciones realizadas en los ejercicios 2007 a 2014 se adjuntan en el **anexo I**.

10.5.- Composición de Hacienda Pública deudora:

| Concepto                                  | 31.12.2015        | 31.12.2014      |
|---|-------------------|-----------------|
| Organismos de la Seguridad Social Deudora | 3.330,02          | 1.953,46        |
| HP, deudora por devolución de impuestos   | 294.784,39        | 0,00            |
| <b>Total.....</b>                         | <b>298.114,41</b> | <b>1.953,46</b> |

10.6.- Composición de Hacienda Pública acreedora:

| Concepto                                   | 2015              | 2014              |
|--|-------------------|-------------------|
| Hacienda Pública Acreedora (IRPF)          | 59.989,20         | 64.405,03         |
| Hacienda Pública Acreedora (IS)            | 0,00              | 91.018,55         |
| Hacienda Pública Acreedora (IGIC)          | 28,82             | 7,51              |
| Organismo de la Seguridad Social Acreedora | 102.679,11        | 101.705,50        |
| <b>Total.....</b>                          | <b>162.697,13</b> | <b>257.136,59</b> |

10.7.- Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2014 y 2015

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente la sociedad mantiene activos por diferencias temporarias al cierre del ejercicio 2015 la cantidad de 123.802,91 euros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa del 30% actual, al 28% en el 2015 y a 25% en ejercicios posteriores. Como consecuencia de ello, la sociedad ha ajustado los activos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión.

#### 10.8.- Deducción del 2% por reversión de amortización

Según disposición transitoria trigésimo séptima "Deducción por reversión de medidas temporales", de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

"Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación "la limitación a las amortizaciones" establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014."

Esta deducción será del 2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015.

Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicaran con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse en periodos impositivos siguientes.

| Deducción 2% reversión medidas temporales |                                    |                          |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Año de origen                             | Total deducción generada ejercicio | Aplicado en el ejercicio |
| 2015                                      | 1.131,43                           | 1.131,43                 |

Todos los impuestos son liquidables en el ámbito nacional.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida, para los ejercicios no prescritos.

Los administradores de la Sociedad consideran que si bien pueden darse distintas interpretaciones a la normativa fiscal, no existen contingencias fiscales que hayan de ser consideradas en la elaboración de las presentes cuentas.

## NOTA 11 - INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Ingresos por prestación de servicios

El detalle del capítulo A)1.- "Importe Neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente, en euros:

| Concepto                            | 31.12.2015           | 31.12.2014           |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos Servicios de Recaudación   | 3.163.109,59         | 6.458.383,23         |
| Ingresos Ejecutiva Ayuntamientos    | 1.545.855,06         | 1.564.214,02         |
| Ingresos Ejecutiva resto organismos | 532.021,37           | 602.167,93           |
| Ingresos Encargos                   | 413.342,36           | 405.554,37           |
| Ingresos ejecutiva costas           | 202.744,53           | 89.491,37            |
| Ingresos expedientes ejecutiva      | 2.519.496,00         | 3.011.136,00         |
| Ingresos Encomienda DGT             | 2.570.776,38         | 2.300.719,48         |
| Ventas de impresos                  | 6.718,43             | 8.964,07             |
| <b>Total.....</b>                   | <b>10.954.063,72</b> | <b>14.440.630,47</b> |

### 11.2 Otros Ingresos de Explotación

El epígrafe A)5.- "Otros Ingresos de explotación" de la cuenta de resultados se compone de los siguientes ingresos:

| Concepto  | 31.12.2015       | 31.12.2014      |
|---|------------------|-----------------|
| Ingresos por arrendamientos oficinas                    | 0,00             | 0,00            |
| Ingresos por arrendamientos plazas de garaje            | 1.444,32         | 1.444,32        |
| Bonificaciones de la Seguridad Social para la formación | 9.192,98         | 7.859,68        |
| Ingresos por servicios diversos                         | 15.394,30        | 0,00            |
| <b>Total.....</b>                                       | <b>26.031,60</b> | <b>9.304,10</b> |

### 11.3 Ingresos Financieros

El detalle de este capítulo es el siguiente, en euros:

| Concepto                                    | 31.12.2015        | 31.12.2014        |
|---|-------------------|-------------------|
| Otros Ingresos Financieros                  | 114.496,46        | 119.590,11        |
| Ingresos financieros de empresas vinculadas | 203.466,40        | 217.045,75        |
| <b>Total.....</b>                           | <b>317.962,86</b> | <b>336.635,86</b> |

### 11.4 Aprovisionamientos

La totalidad de las compras de mercaderías se corresponden a la adquisición de impresos, siendo dichas compras nacionales.

| Concepto           | 31.12.2015 | 31.12.2014 |
|--------------------|------------|------------|
| Aprovisionamientos | 61.376,71  | 33.383,02  |

### 11.5 Gastos de Personal

El detalle de este capítulo es el siguiente, en euros:

| Concepto              | 31.12.2015          | 31.12.2014          |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Sueldos y Salarios    | 3.290.486,11        | 3.385.460,43        |
| Indemnizaciones       | 12.435,06           | 148.130,97          |
| Seguridad Social      | 1.009.329,55        | 1.016.178,63        |
| Otros Gastos Sociales | 40.897,52           | 37.137,23           |
| <b>Total.....</b>     | <b>4.353.148,24</b> | <b>4.586.907,26</b> |

En relación a los gastos por sueldos y salarios hacer mención al abono en 2014 a todos los empleados públicos autonómicos, de la parte proporcional devengada de la paga extra de diciembre de 2012, por importe de 93.330,85 €, según se describe:

- En relación a la supresión de las pagas extraordinarias, pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre, es de mención que atendiendo al Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2.4 se establece que "...las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este

artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes presupuestarias”.

Durante el ejercicio 2014 el Gobierno de Canarias autorizó el abono a todos los empleados públicos autonómicos de la parte proporcional devengada de la paga extra de diciembre de 2012. El ejecutivo estimó conveniente proceder a su abono, tras el pronunciamiento favorable de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autonómica, toda vez conocido el contenido de la Sentencia del Tribunal de Justicia de Canarias (TSJC), dictada en el mes de diciembre de 2013.

#### 11.6 Otros Gastos de Explotación

El detalle del epígrafe A)7.- “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente, en euros:

| Concepto                                     | 31.12.2015          | 31.12.2014          |
|--|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos y Cánones                     | 138.630,31          | 107.629,13          |
| Reparaciones y Conservación                  | 1.757.346,29        | 1.891.939,16        |
| Servicios de Profesionales Independientes    | 1.204.141,26        | 1.045.506,07        |
| Transporte                                   | 29.259,91           | 0,00                |
| Primas de Seguros                            | 23.562,39           | 62.401,78           |
| Servicios Bancarios y Similares              | 881,22              | 17.102,46           |
| Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas | 0,00                | 16.583,85           |
| Suministros                                  | 132.880,35          | 155.637,97          |
| Otros Servicios                              | 2.210.835,73        | 2.090.640,43        |
| Otros Tributos                               | 42.211,24           | 25.206,78           |
| <b>Total.....</b>                            | <b>5.539.748,70</b> | <b>5.412.647,63</b> |

#### 11.7 Otros resultados

| Concepto               | 31.12.2015        | 31.12.2014      |
|------------------------|-------------------|-----------------|
| Gastos excepcionales   | 1.113,12          | 0,00            |
| Ingresos excepcionales | 0,00              | 1.564,65        |
| <b>Total.....</b>      | <b>(1.113,12)</b> | <b>1.564,65</b> |

## NOTA 12 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad no ha considerado el registro de provisiones, no obstante señalar lo siguiente:

- En el presente ejercicio se resuelve a favor de la entidad la demanda interpuesta por parte de distintos trabajadores de las Oficinas Liquidadoras y Comarcales, fundamentadas en que en las cartas de despido hacía mención a la cesión del servicio ( basándose en el Decreto 104/2012 por el que se reorganiza parcialmente la estructura de la Administración Tributaria Canaria, publicado en el BOCA con fecha 28/12/2012).
- En materia de personal existen litigios pendientes de varios trabajadores que se ha cuantificado por un importe de 128.448,31 euros, sobre las que consideramos existen expectativas válidas en su resolución.
- En materia de contratación de servicios, tenemos abierto procedimiento contencioso-administrativo nº431/2015, seguido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de las Palmas de Gran Canaria del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que fue instado por la demandante Insforcan (Instituto Canario de Formación, SL), en el que se reclama la cantidad de 156.419,77 euros en concepto de indemnización por sobreesfuerzos realizados en la ejecución del contrato de grabación de documentos 2012/2013.

El mencionado sobreesfuerzo se debe a que a 1 de enero de 2013, cuando la entidad adjudicataria únicamente había ejecutado una cuarta parte del contrato, entró en vigor el Decreto 104/2012, de 28 de diciembre, por el que se reorganiza parcialmente la Administración Tributaria Canaria, que impuso la extinción de la encomienda a las oficinas liquidadoras comarcales a cargo de los Registradores de la Propiedad en la aplicación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Estas competencias pasaron, entonces, a ser ejercidas por las Administraciones de Tributos Cedidos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, lo que significó que todos los documentos que hasta la entrada en vigor del Decreto venían siendo gestionados por las distintas oficinas liquidadoras comarcales a cargo de los Registradores, deberían ser gravados, a partir de ese momento, únicamente, por "Insforcan, SL".

Dado que el nacimiento de las provisiones se sitúa en las expectativas que la empresa tenga frente a terceros en la asunción de la generación de una obligación, entendemos que en la fecha de formulación de las cuentas anuales tal expectativa es inexistente por lo que consideramos su expresión en la memoria y no un ajuste contable.

## NOTA 13 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha efectuado inversiones en elementos de inmovilizado en materia de protección y mejora del medio ambiente porque no han sido necesario en nuestra actividad. Así mismo la sociedad contribuye a la separación selectiva de papel, plásticos y material orgánico que en ella se genera, contribuyendo a su reciclaje, durante el ejercicio, no se han incurrido en gastos de dicha naturaleza ya que utilizamos los gestores públicos municipales, o bien al propio suministrador y su coste es cero.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la dirección de la Sociedad considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas.

## NOTA 14 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- ❖ Las operaciones que se detallan en este apartado, acorde a lo establecido en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se suministrará separadamente para cada una de las partes vinculadas atendiendo a las distintas categorías establecidas:

Entidad Dominante: Consejería de Hacienda (CEH).

Otras partes vinculadas: las mismas tienen vinculación en relación a que tienen como accionista al Gobierno de Canarias:

Vivienda Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.U (Visocan).

Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (Gestur Tenerife).

- ❖ Operaciones vinculadas que proceden de los servicios prestados a la Consejería de Hacienda (CEH) por distintos convenios y encomiendas, y que se relacionan a continuación:

- **Convenio suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y la empresa Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A., para la prestación de servicios en materia de información y asistencia a los obligados tributarios y de gestión de cobro de ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

*Se facturará el 11% de los importes recaudados así como el 2,5% de las providencias de apremio anuladas o dadas de baja, exceptuando las derivadas de la prescripción.*

*Tal y como señala la propia encomienda "En cualquier caso, los importes que se abonen en virtud del presente convenio no podrán superar los costes reales de gestión en los que se hubiera incurrido"*

*Así mismo, especifica "Los criterios fijados para el cálculo de la compensación económica podrán ser revisados para ajustar la compensación a recibir con los costes reales de gestión".*

- **Convenio suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y la empresa Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A., para la prestación del servicio de notificaciones.**  
*Se facturará a la Consejería en función de las notificaciones emitidas, existiendo diferentes tipos de tarifas en función de primer envío, segundo envío, vía telemáticas...*
- **Convenio suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y la empresa Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A., para la prestación de determinados servicios en materia tributaria.**  
*Su facturación se realizará conforme a los costes incurridos para la prestación del servicio, no obteniendo margen por el mismo.*

Dichos convenios se encuentran publicados en el Boletín Oficial de Canarias, donde se establecen las funciones asumidas por cada parte respecto de los servicios que comprenden.

Los ingresos obtenidos en el presente y anterior ejercicio agrupados por los distintos conceptos, se señalan a continuación:

| Concepto                              | 31.12.2015           | 31.12.2014           |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ejecutiva                             | 7.963.226,55         | 11.725.392,55        |
| Notificaciones                        | 413.342,36           | 405.554,37           |
| Encomienda Dirección General Tributos | 2.570.776,38         | 2.300.719,48         |
| <b>Total.....</b>                     | <b>10.947.345,29</b> | <b>14.431.666,40</b> |

Atendiendo al artículo 32.6 " Régimen jurídico de las encomiendas de gestión" de la Ley 4/2012, de 25 de Junio, de medidas administrativas y fiscales, "el importe de las actuaciones objeto de encomienda se determinará atendiendo a costes reales, tanto directos como indirectos, necesarios para su realización, aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas que estuviesen aprobadas, o, en su defecto, los precios que figuren en el presupuesto de ejecución previsto en la encomienda".

Ello implica que durante el ejercicio 2015 los importes facturados a la Consejería no difieran de los costes reales incurridos para la prestación del servicio.

En el presente ejercicio se procede a realizar notas de abono para la devolución de las cuantías facturadas que exceden a los costes reales incurridos en la prestación del servicio; en los ejercicios 2013 y 2014 la metodología utilizada para la devolución de dichas cuantías excedidas fue a través de la distribución de resultados que se realizó mediante reparto de dividendos y la materialización de Reserva para inversiones en Canarias en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad. Así mismo el importe pendiente se considerará su reparto a través de las reservas de libre disposición.

El periodo medio de cobro se va ha visto incrementado ligeramente con respecto al ejercicio anterior; en este sentido el saldo pendiente se corresponde a deudas generadas en los últimos 12 meses, mientras que en el ejercicio anterior el saldo estaba mas próximo a los 9 meses.

| Parte vinculada | Saldo activo<br>31.12.2015 | Saldo activo<br>31.12.2014 |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| CEH             | 3.791.419,79               | 10.910.936,10              |

Detallamos a continuación el origen de las correcciones valorativas según los distintos ejercicios, atendiendo a los saldos que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2015:

| ENCOMIENDA DGT    |                     | ENCOMIENDA INTEGRADA |                  | ENCARGOS          |                  |
|-------------------|---------------------|----------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Fecha Factura     | Importe             | Fecha Factura        | Importe          | Fecha Factura     | Importe          |
| 30.10.2007        | 255.727,70          | 15.09.2008           | 8.080,33         | 31.01.2007        | 21.660,00        |
| 30.11.2009        | 45.629,91           | 30.09.2008           | 14.420,35        | 31.01.2007        | 5.062,50         |
| 31.07.2010        | 78.848,94           | 31.10.2008           | 23.189,25        | 30.04.2007        | 9,45             |
| 30.09.2010        | 220.990,41          | 30.11.2008           | 14.919,81        | 31.12.2007        | 58,05            |
| 20.10.2010        | 169.658,90          | 31.12.2008           | 26.846,45        | 30.06.2009        | 9.487,50         |
| 31.10.2010        | 129.794,27          |                      |                  | 30.06.2009        | 262,50           |
| 31.12.2010        | 711.353,97          |                      |                  |                   |                  |
| 30.11.2011        | 1.104.489,69        |                      |                  |                   |                  |
| <b>Total.....</b> | <b>2.716.493,79</b> | <b>Total.....</b>    | <b>87.456,59</b> | <b>Total.....</b> | <b>36.540,00</b> |

No existen garantías otorgadas ni recibidas en relación a las cantidades hasta aquí expresadas.

❖ Para la prestación del servicio de Materia Tributaria la Consejería ha puesto a disposición las instalaciones de los siguientes inmuebles para su uso:

- Con fecha 29 de Diciembre de 2.005, la Consejería de Economía y Hacienda formaliza con GRECASA un contrato de **Cesión de Uso** de un inmueble de 1.070 m<sup>2</sup> de superficie en la Avenida Tres de Mayo Nº 5 en Santa Cruz de Tenerife, con una duración máxima de 30 años y con carácter **gratuito**.

- El 1 de Diciembre de 2.012 se emite "Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad por la que se autoriza el uso parcial de las Instalaciones de la Administración Tributaria Insular en Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, afectas a la dirección general de tributos a Gestión Recaudatoria de Canarias, SA para la prestación de determinados servicios en materia tributaria". En la misma se autoriza a GreCasa al **uso parcial** de:

- Administración Tributaria Insular de La Palma: 82,00m<sup>2</sup>
- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: 103,00m<sup>2</sup>
- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: 65,00m<sup>2</sup>

La autorización se establece con carácter **gratuito**, estando exenta del pago de canon alguno a razón de la ocupación parcial por un periodo de tiempo de 4 años, prorrogable anualmente de forma tacita.

Es de destacar lo ya expresado anteriormente donde la sociedad presta los servicios en materia tributaria al coste real de la actividad, para lo cual en la Consejería de Economía Hacienda y Seguridad pone a disposición superficie de su propiedad en distintas localidades, para la prestación del servicio de atención al contribuyente.

❖ Operaciones vinculadas relativas a la concesión de créditos a terceros:

- o En la Junta celebrada por el Consejo de Administración con fecha 26 de diciembre de 2012 se aprueba la concesión de un crédito con garantía hipotecaria a Vivienda Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.U (Visocan), empresa pública del Gobierno de Canarias adscrita a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, aplicando al mismo las condiciones de mercado según lo dispuesto en el Real decreto 1793/2008, de 3 de noviembre con los datos siguientes:

| EMPRESA VINCULADA | IMPORTE PRESTAMO | TIPO DE INTERES  | VENCIMIENTO         |
|-------------------|------------------|------------------|---------------------|
| VISOCAN           | 5.000.000,00     | 4% nominal anual | 30 de junio de 2019 |

Dicho crédito tiene un principal de 5.000.000,00 euros, con una carencia inicial de 18 meses; momento en el cual comienza a realizar la amortización de capital y el pago de los intereses en cuotas mensuales. El periodo de pago global abarca 60 meses en cuotas constantes de 92.082,61 que incluyen capital amortizado y los correspondientes intereses. Los bienes que avalan dichos prestamos son 80 viviendas vpo en el municipio de Telde cuyo valor razonable asciende a 7.232.001,29 euros. Dicha cuantía garantiza la devolución del principal por valor de 5.000.000,00 euros, dos años de intereses ordinarios del 4% equivalente a 400.000,00 euros, 2 años de intereses de demora y a la cantidad del 15% para costas y gastos.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015 asciende a 3.603.358,50 euros y los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendieron a 164.633,08 euros, correspondiendo en 2014 a 200.000,04 euros.

- o En Junta celebrada con fecha 29 de abril de 2014 por el Consejo de Administración se aprueba la concesión de un crédito con garantía hipotecaria a Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (Gestur Tenerife), empresa pública del Gobierno de Canarias y cuyos accionistas son además, los Cabildos Insulares de Tenerife, La Palma y Vivienda Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.U (Visocan), empresa pública del Gobierno de Canarias adscrita a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, aplicando al mismo las condiciones de mercado según lo dispuesto en el Real decreto 1793/2008, de 3 de noviembre con los datos siguientes:

| EMPRESA VINCULADA | IMPORTE PRESTAMO | TIPO DE INTERES  | VENCIMIENTO         |
|-------------------|------------------|------------------|---------------------|
| GESTUR            | 1.000.000,00     | 4% nominal anual | 30 de junio de 2020 |

Dicho crédito tiene un principal de 1.000.000,00 euros, con una carencia inicial de 12 meses; momento en el cual comienza a realizar la amortización de capital y el pago de los intereses en cuotas mensuales. El periodo de pago global abarca 60 meses, con una cuota inicial correspondiente al pago de intereses hasta el 30 de junio de 2015 de 3.333,33 euros, momento a partir del cual comienza a ser satisfecho el principal con una cuota de amortización de principal constante de 16.666,66, variando según los intereses devengados. Los bienes que avalan dichos préstamos son fincas en el municipio de Buena Vista del Norte y terreno rústico en el término municipal de Adeje. El valor de dichas fincas y terreno garantiza la devolución del principal por cuantía de 1.000.000,00 euros, dos años de intereses ordinarios del 4% equivalente a 80.000,00 euros, 2 años de intereses de demora y a la cantidad de 150.000 equivalente al 15% del capital, para costas y gastos de ejecución.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015 asciende a 899.999,98 euros y los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendieron a 38.833,32 euros, en 2014 correspondieron a 20.833,32 euros.

❖ **Retribución al personal de alta dirección :**

La retribución al personal de alta dirección asciende a la cantidad de 63.498,46 euros. En el ejercicio 2014 ascendió a 34.888,61 euros., coincidente con la Gerente de la entidad

No se han concedido créditos ni anticipos al personal de alta dirección.

No existen remuneración ni créditos a los administradores de la Empresa.

Los administradores de la Sociedad no participan en el capital de ninguna Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el Objeto Social de Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. Así mismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, el mismo,

análogo o complementario género de actividad del que constituye el Objeto Social de Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.

#### NOTA 15 - OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de empleados durante el ejercicio

A continuación detallamos la plantilla media distribuida por categorías profesionales y por sexo:

Ejercicio 2015:

| <i>Categorías</i>                 | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i>  |
|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| <i>Directora Gerente</i>          | 0,00           | 1,00           | 1,00          |
| <i>Técnicos</i>                   | 8,03           | 9,69           | 17,72         |
| <i>Jefes Proyecto</i>             | 3,00           | 1,00           | 4,00          |
| <i>Analista Superior</i>          | 3,00           | 5,00           | 8,00          |
| <i>Grado Medio</i>                | 0,00           | 3,88           | 3,88          |
| <i>Administrativos</i>            | 11,00          | 45,58          | 56,58         |
| <i>Analista Prog./Técnico Sis</i> | 5,13           | 5,00           | 10,13         |
| <i>Programador/G.Sistema</i>      | 8,00           | 2,00           | 10,00         |
| <i>Auxiliares</i>                 | 5,25           | 14,03          | 19,28         |
| <i>Ordenan/Notificador</i>        | 2,00           | 1,00           | 3,00          |
|                                   | <b>45,40</b>   | <b>88,19</b>   | <b>133,59</b> |

Ejercicio 2014:

| <i>Categorías</i>                 | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i>  |
|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| <i>Directora Gerente</i>          | 0,50           | 0,50           | 1,00          |
| <i>Técnicos</i>                   | 13,00          | 3,00           | 16,00         |
| <i>Jefes Proyecto</i>             | 4,00           | 0,00           | 4,00          |
| <i>Analista Superior</i>          | 8,00           | 0,00           | 8,00          |
| <i>Grado Medio</i>                | 0,00           | 3,88           | 3,88          |
| <i>Administrativos</i>            | 15,50          | 41,75          | 57,25         |
| <i>Analista Prog./Técnico Sis</i> | 10,00          | 0,75           | 10,75         |
| <i>Programador/G.Sistema</i>      | 10,00          | 0,00           | 10,00         |
| <i>Auxiliares</i>                 | 0,25           | 21,25          | 21,50         |
| <i>Ordenan/Notificador</i>        | 2,00           | 2,00           | 4,75          |
|                                   | <b>22,25</b>   | <b>114,88</b>  | <b>137,13</b> |

b) Honorarios de auditores:

Los honorarios devengados durante el ejercicio, por los auditores de cuentas de la Sociedad, con independencia del momento de su facturación, han ascendido a 7.059,58 euros. En el 2014 fueron de 6.989,69 euros. En relación a los servicios prestados por empresas a las que el Auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control ascienden 3.578,16 euros, igual cuantía que en 2014.

- c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

|                                      | 2015         |
|--------------------------------------|--------------|
|                                      | Días         |
| Periodo medio de pago a proveedores  | 25,72        |
| Ratio de operaciones pagadas         | 22,21        |
| Ratio de operaciones pendientes pago | 48,95        |
| Importe (euros)                      |              |
| Total pagos realizados               | 1.236.563,04 |
| Total pagos pendientes               | 486.514,39   |

Según la Disposición adicional única de la mencionada Resolución, "en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad".

#### NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El comité de empresa de GRECASA con fecha 19 de febrero de 2015 plantea consulta a la Sociedad sobre la declaración de nulidad del artículo 41.1 dictada por el Tribunal Constitucional sobre las retribuciones salariales realizadas desde junio de 2010 al amparo de la Ley 11/2010 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En relación a ello manifestar que del fallo de la STC 196/2014, por parte de la empresa se pueden extraer las siguientes conclusiones: Respecto al personal de GRECASA, en el que la reducción de retribuciones se aplicó en el año 2011, con efectos desde el 1 de junio de 2010, sin acuerdo en negociación colectiva, con fundamento en lo establecido artículo 41.1 de la LPGCAC 2011, y dictado fallo de Sentencia Desestimatoria del recurso de casación para la unificación de doctrina con fecha 12 de febrero de 2013, contra la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2011 dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en auto nº 13/2011, resolución judicial firme confirmando la no existencia de incongruencia en la aplicación del artículo 41.1 de la Ley 11/2010 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011, la empresa está obligada al cumplimiento de la Ley de Presupuestos y a cuantas instrucciones se dicten al respecto.

De lo anterior queremos expresar que la entidad minoró las retribuciones al personal en un 5% de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos, no obstante con efectos 1 de enero de 2015 no han sido retribuidas esas cuantías que reclama el personal, manteniéndose la misma situación con efectos 1 de enero de 2016 .

Para el ejercicio 2016, mediante resolución de 7 de diciembre de 2015, se publicó el Convenio de Encomienda de Gestión entre la Agencia Tributaria Canaria S.A. y la sociedad mercantil Gestión Recaudatoria de Canarias S.A. para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Canarias y la prestación de determinados servicios en materia tributaria y de información y asistencia a contribuyentes.

## NOTA 17 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

| Concepto  | 31.12.2015           | 31.12.2014           |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS EXPLOTACIÓN</b>          | <b>10.954.063,72</b> | <b>14.440.630,47</b> |
| (+) Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado | 0,00                 | 0,00                 |
| (+) Subvenciones a la explotación                           | 9.192,98             | 7.859,68             |
| <b>(=) VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>                           | <b>10.963.256,70</b> | <b>14.448.490,15</b> |
| (-) Gastos externos y de explotación                        | 5.539.748,70         | 5.412.647,63         |
| <b>(=) VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>                      | <b>5.423.508,00</b>  | <b>9.035.842,52</b>  |
| (-) Otros gastos  | 60.263,59            | 33.383,02            |
| (-) Gastos de personal                                      | 4.353.148,24         | 4.586.907,26         |
| <b>(=) RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>                   | <b>1.007.869,93</b>  | <b>4.415.552,24</b>  |
| (-) Dotaciones para provisiones                             | 0,00                 | 0,00                 |
| (-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado          | 991.863,14           | 931.163,11           |
| <b>(=) RESULTADO NETO DE LA EXPLOTACIÓN</b>                 | <b>16.006,80</b>     | <b>3.484.389,13</b>  |
| (+) Ingresos por arrendamientos                             | 16.838,62            | 1.444,32             |
| (+) Ingresos financieros                                    | 317.962,86           | 336.635,86           |
| (-) Gastos financieros                                      | 24.134,28            | 8.874,84             |
| <b>(=) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>          | <b>326.674,00</b>    | <b>3.813.594,47</b>  |
| (+) Beneficios procedentes del inmovilizado y excepcionales | 0,00                 | 1.564,65             |
| (-) Pérdidas procedentes del inmovilizado y excepcionales   | 1.393,49             | 306,11               |
| <b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                     | <b>325.280,49</b>    | <b>3.814.853,01</b>  |
| (-) Impuesto sobre Sociedades                               | 90.663,13            | 759.915,72           |
| <b>(=) RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>                   | <b>234.617,36</b>    | <b>3.054.937,29</b>  |

## ANEXO I

Los elementos adquiridos en el ejercicio 2015 afectados a las dotaciones realizadas en 2013 corresponden a:

| FECHA ADQUISICIÓN | IMPORTE    | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS ( Art 27.4 Ley 19/1994) |
|-------------------|------------|---|
| 14/01/2015        | 1.550,00   | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 30/05/2015        | 57.289,90  | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 30/05/2015        | 26.250,00  | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 30/05/2015        | 131.250,00 | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 31/08/2015        | 131.250,00 | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 31/08/2015        | 78.750,00  | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 31/10/2015        | 131.250,00 | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 31/10/2015        | 105.000,00 | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 22/12/2015        | 1.550,25   | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 31/12/2015        | 236.250,00 | Aplicaciones Informáticas(letra C)                    |
| 30/11/2015        | 292.208,57 | Construcciones(letra A)                               |
| 14/01/2015        | 1.971,06   | Instalaciones Técnicas(letra C)                       |
| 21/05/2015        | 10.949,92  | Instalaciones Técnicas(letra C)                       |
| 30/11/2015        | 160.199,44 | Instalaciones Técnicas(letra A)                       |
| 26/02/2015        | 6.557,03   | Otras Instalaciones(letra C)                          |
| 26/02/2015        | 7.350,84   | Otras Instalaciones(letra C)                          |
| 23/04/2015        | 20.688,70  | Otras Instalaciones(letra C)                          |
| 23/12/2015        | 15.367,45  | Otras Instalaciones(letra C)                          |
| 28/12/2015        | 100.959,50 | Otras Instalaciones(letra C)                          |
| 30/11/2015        | 721.296,94 | Otras Instalaciones(letra A)                          |
| 30/11/2015        | 34.169,49  | Mobiliario(letra A)                                   |
| 24/11/2015        | 1.869,99   | Mobiliario(letra C)                                   |
| 10/08/2015        | 450,00     | Mobiliario(letra C)                                   |
| 18/09/2015        | 450,00     | Mobiliario(letra C)                                   |
| 11/11/2015        | 1.062,10   | Mobiliario(letra C)                                   |
| 11/06/2015        | 148,00     | Mobiliario(letra C)                                   |
| 19/08/2015        | 440,70     | Mobiliario(letra C)                                   |
| 15/10/2015        | 1.022,52   | Mobiliario(letra C)                                   |
| 03/11/2015        | 3.378,00   | Mobiliario(letra C)                                   |
| 11/11/2015        | 3.510,00   | Mobiliario(letra C)                                   |
| 24/11/2015        | 364,00     | Mobiliario(letra C)                                   |
| 11/03/2015        | 1.206,00   | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 21/05/2015        | 33,00      | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 04/08/2015        | 14.283,04  | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 14/08/2015        | 33.308,00  | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 26/11/2015        | 43.152,00  | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 09/12/2015        | 84.000,00  | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 29/06/2015        | 1.390,00   | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 23/07/2015        | 1.390,00   | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 23/09/2015        | 6.255,00   | EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)                     |
| 30/11/2015        | 40.816,69  | Otro inmovilizado material(letra A)                   |

2.510.638,13

En el ejercicio 2015 se ha procedido a la sustitución de equipos para procesos de información materializadas en 2010 por valor de 7.002,00 € por elementos de la misma naturaleza.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

Dichos elementos no han sido financiados a través de subvenciones.

Los elementos adquiridos en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 afectados a las dotaciones realizadas en 2012 corresponden a :

| FECHA ADQUISICIÓN | IMPORTE    | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS ( Art 27.4 Ley 19/1994) |
|-------------------|------------|---|
| 05/11/2013        | 523,92     | DEUDA PUBLICA CANARIA                                 |
| 21/04/2014        | 878,13     | APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)                    |
| 10/10/2014        | 460,69     | APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)                    |
| 28/11/2014        | 3.682,56   | APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)                    |
| 30/11/2014        | 262.500,00 | APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)                    |
| 31/07/2014        | 2.696,29   | CONSTRUCCION(letra C)                                 |
| 20/11/2014        | 106,83     | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 01/04/2014        | 1.435,00   | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 02/01/2014        | 17.873,98  | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 15/11/2014        | 24.641,50  | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 16/10/2014        | 2.436,00   | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 22/10/2014        | 712,9      | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 25/11/2014        | 5.664,91   | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 30/04/2014        | 1.470,00   | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 30/06/2014        | 860        | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 31/01/2014        | 647,54     | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)         |
| 15/07/2014        | 4.258,00   | INSTALACIONES TECNICAS(letra C)                       |
| 28/11/2014        | 19.186,00  | INSTALACIONES TECNICAS(letra C)                       |
| 02/01/2014        | 336        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 28/05/2014        | 172        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 27/06/2014        | 456,4      | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 16/07/2014        | 189        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 31/07/2014        | 768,01     | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 01/08/2014        | 865,8      | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 01/08/2014        | 325        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 02/07/2014        | 336        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 03/10/2014        | 861,3      | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 11/06/2014        | 540,61     | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 19/11/2014        | 1.245,60   | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 19/11/2014        | 1.270,00   | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 19/11/2014        | 841,6      | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 19/12/2014        | 622,8      | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 19/12/2014        | 194        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 22/04/2014        | 735        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 25/07/2014        | 209        | MOBILIARIO(letra C)                                   |
| 21/01/2014        | 1.136,09   | OTRAS INSTALACIONES(letra C)                          |
| 21/03/2014        | 2.250,00   | OTRAS INSTALACIONES(letra C)                          |
| 03/06/2014        | 1.044,97   | OTRAS INSTALACIONES(letra C)                          |
| 11/11/2014        | 22.588,02  | OTRAS INSTALACIONES(letra C)                          |
| 30/05/2015        | 73.960,10  | APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)                    |

**460.981,55**

En el ejercicio 2014 se ha procedido a la sustitución de aplicación informática materializada en 2011 por valor de 1.299,23 euros por un elemento de la misma naturaleza.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

Dichos elementos no han sido financiados a través de subvenciones.

Los elementos adquiridos en el ejercicio 2013 afectados a las dotaciones realizadas en 2009 corresponden a:

| FECHA ADQUISICIÓN | IMPORTE      | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS |
|-------------------|--------------|-------------------------------|
| 30/08/2013        | 17.960,00    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 19/12/2013        | 1.896,00     | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 23/12/2013        | 36.400,00    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 31/12/2013        | 525.000,00   | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 31/12/2013        | 58.737,84    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 05/12/2013        | 40.938,32    | CONSTRUCCION                  |
| 05/11/2013        | 1.860.476,08 | DEUDA PUBLICA CANARIA         |
| 22/04/2013        | 9.558,83     | ELEMENTO DE TRANSPORTE        |
| 17/01/2013        | 828,06       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/01/2013        | 4.657,50     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 01/03/2013        | 1.719,20     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 13/03/2013        | 900,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 4.875,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 954,40       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 715,80       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 4.062,50     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 13/05/2013        | 2.793,30     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 13/05/2013        | 3.072,63     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/07/2013        | 142,06       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 19/09/2013        | 6.020,70     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 01/10/2013        | 16.227,40    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 10/10/2013        | 166,36       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 28/10/2013        | 1.271,20     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 30/10/2013        | 1.560,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31/12/2013        | 17.955,88    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31/12/2013        | 13.853,70    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 01/03/2013        | 1.031,52     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 812,50       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 119,30       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 2.437,50     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 03/04/2013        | 596,50       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 13/02/2013        | 706,36       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 15/04/2013        | 275,38       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 17/01/2013        | 828,06       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 18/07/2013        | 14.009,99    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 19/07/2013        | 189,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/01/2013        | 3.105,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 25/07/2013        | 170,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 29/04/2013        | 225,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 01/07/2013        | 11.908,96    | INSTALACIONES TÉCNICAS        |
| 13/09/2013        | 4.667,27     | INSTALACIONES TÉCNICAS        |

| FECHA ADQUISICIÓN | IMPORTE  | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS |
|-------------------|----------|-------------------------------|
| 13/09/2013        | 2.421,07 | INSTALACIONES TÉCNICAS        |
| 23/02/2013        | 196,00   | MOBILIARIO                    |
| 23/02/2013        | 136,00   | MOBILIARIO                    |
| 26/02/2013        | 209,00   | MOBILIARIO                    |
| 11/03/2013        | 345,60   | MOBILIARIO                    |
| 17/04/2013        | 372,60   | MOBILIARIO                    |
| 31/07/2013        | 372,60   | MOBILIARIO                    |
| 26/10/2013        | 248,90   | MOBILIARIO                    |
| 30/10/2013        | 345,60   | MOBILIARIO                    |
| 27/11/2013        | 66,80    | MOBILIARIO                    |
| 02/08/2013        | 3.156,70 | MOBILIARIO                    |
| 04/06/2013        | 1.602,30 | MOBILIARIO                    |
| 05/07/2013        | 151,20   | MOBILIARIO                    |
| 11/07/2013        | 1.027,08 | MOBILIARIO                    |
| 14/08/2013        | 219,00   | MOBILIARIO                    |
| 16/09/2013        | 729,00   | MOBILIARIO                    |
| 18/10/2013        | 219,00   | MOBILIARIO                    |
| 18/10/2013        | 586,10   | MOBILIARIO                    |
| 18/10/2013        | 337,00   | MOBILIARIO                    |
| 20/06/2013        | 345,60   | MOBILIARIO                    |
| 20/06/2013        | 669,30   | MOBILIARIO                    |
| 20/09/2013        | 172,80   | MOBILIARIO                    |
| 22/08/2013        | 320,00   | MOBILIARIO                    |
| 23/05/2013        | 1.407,50 | MOBILIARIO                    |
| 23/05/2013        | 6.837,00 | MOBILIARIO                    |
| 24/04/2013        | 468,86   | MOBILIARIO                    |
| 24/04/2013        | 372,60   | MOBILIARIO                    |
| 24/04/2013        | 684,72   | MOBILIARIO                    |
| 26/06/2013        | 6.053,68 | MOBILIARIO                    |
| 19/07/2013        | 6.476,00 | OTRAS INSTALACIONES           |

**2.710.374,71**

En el ejercicio 2013 se incrementó en base la cantidad de 1.008.437,45 euros por falta de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en 2009 y vencida en dicho ejercicio.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

Dichos elementos no han sido financiados a través de subvenciones.

Los elementos adquiridos en los ejercicios 2011 y 2012 afectados a las dotaciones realizadas en 2008 corresponden a:

| FECHA ADQUISICIÓN | IMPORTE      | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS |
|-------------------|--------------|-------------------------------|
| 26/10/2011        | 915,26       | DEUDA PUBLICA CANARIA         |
| 27/03/2012        | 3.095,00     | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 14/09/2012        | 29.499,00    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 05/11/2012        | 20.400,00    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 20/12/2012        | 29.499,00    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 07/11/2012        | 2.222.000,00 | DEUDA PUBLICA CANARIA         |
| 20/06/2012        | 8.861,49     | ELEMENTO DE TRANSPORTE        |
| 30/04/2012        | 20.529,97    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11/05/2012        | 411,03       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11/05/2012        | 411,03       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11/05/2012        | 411,03       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 26/06/2012        | 54,34        | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 26/06/2012        | 54,34        | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 26/06/2012        | 54,34        | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 28/06/2012        | 100,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 28/06/2012        | 100,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 28/06/2012        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 28/06/2012        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 06/07/2012        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 06/07/2012        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 06/07/2012        | 5.500,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 27/08/2012        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 04/10/2012        | 293,21       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11/10/2012        | 178,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/10/2012        | 25.095,05    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/10/2012        | 8.020,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 06/11/2012        | 2.750,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 06/11/2012        | 2.750,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/11/2012        | 5.985,03     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/11/2012        | 5.985,03     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 23/11/2012        | 5.985,03     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 20/12/2012        | 215,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 27/12/2012        | 7.757,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 17/02/2012        | 480,00       | MOBILIARIO                    |
| 07/09/2012        | 879,00       | MOBILIARIO                    |
| 30/11/2012        | 372,60       | MOBILIARIO                    |
| 30/11/2012        | 160,92       | MOBILIARIO                    |
| 26/12/2012        | 385,00       | MOBILIARIO                    |
| 26/12/2012        | 385,00       | MOBILIARIO                    |
| 07/08/2012        | 3.114,00     | OTRAS INSTALACIONES           |
| 18/10/2012        | 9.240,01     | OTRAS INSTALACIONES           |
| 18/10/2012        | 6.920,03     | OTRAS INSTALACIONES           |
| 24/10/2012        | 965,00       | OTRAS INSTALACIONES           |

**2.436.335,74**

En el ejercicio 2012 se incrementó en base la cantidad de 2.009.925,85 euros por falta de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en 2008 y vencida en dicho ejercicio.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

Dichos elementos no han sido financiados a través de subvenciones.

Los elementos adquiridos en el ejercicio 2011 afectados a las dotaciones realizadas en 2007 corresponden a :

| FECHA ADQUISICIÓN | IMPORTE      | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS |
|-------------------|--------------|-------------------------------|
| 07.08.2011        | 10.724,48    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 21.06.2011        | 33.658,90    | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 25.11.2011        | 1.594,95     | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 27.12.2011        | 5.333,30     | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 28.12.2011        | 7.367,00     | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 30.05.2011        | 426.482,77   | APLICACIONES INFORMÁTICAS     |
| 28.02.2011        | 7.394,44     | CONSTRUCCION                  |
| 26/10/2011        | 780.084,74   | DEUDA PUBLICA CANARIA         |
| 28/10/2011        | 1.000.000,00 | DEUDA PUBLICA CANARIA         |
| 06.05.2011        | 1.526,53     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 08.04.2011        | 940,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11.11.2011        | 18.500,00    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11.04.2011        | 8.090,82     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11.04.2011        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 11.11.2011        | 18.500,00    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 12.08.2011        | 7.855,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 13.05.2011        | 942,35       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 14.03.2011        | 5.740,03     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 15.06.2011        | 1.750,00     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 16.06.2011        | 850,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 16.12.2011        | 356.979,71   | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 17.03.2011        | 875,00       | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31.05.2011        | 60.108,27    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31.05.2011        | 46.405,61    | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31.10.2011        | 152.381,00   | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31.12.2011        | 179.928,75   | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 31.12.2011        | 156.402,40   | EQUIPOS PARA PROCESO INF.     |
| 13.09.2011        | 1.299,23     | EQUIPOS PARA PROCESO INF.(**) |
| 30/12/2011        | 20.427,00    | MAQUINARIA                    |
| 30/12/2011        | 19.768,00    | MAQUINARIA                    |
| 30/12/2011        | 8.692,00     | MAQUINARIA                    |
| 11.07.2011        | 351,36       | MOBILIARIO                    |
| 13.07.2011        | 402,00       | MOBILIARIO                    |
| 13.12.2011        | 210,00       | MOBILIARIO                    |
| 16.06.2011        | 926,39       | MOBILIARIO                    |
| 18.10.2011        | 318,00       | MOBILIARIO                    |
| 19.07.2011        | 315,65       | MOBILIARIO                    |
| 21.02.2011        | 228,00       | MOBILIARIO                    |

| FECHA ADQUISICIÓN   | IMPORTE   | IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS |
|---------------------|-----------|-------------------------------|
| 21.10.2011          | 183,00    | MOBILIARIO                    |
| 22.02.2011          | 625,00    | MOBILIARIO                    |
| 25.04.2011          | 415,00    | MOBILIARIO                    |
| 25.04.2011          | 178,00    | MOBILIARIO                    |
| 28.03.2011          | 430,75    | MOBILIARIO                    |
| 11.04.2011          | 2.750,00  | OTRAS INSTALACIONES           |
| 11.04.2011          | 18.640,97 | OTRAS INSTALACIONES           |
| 12.04.2011          | 1.644,75  | OTRAS INSTALACIONES           |
| 13.06.2011          | 7.156,72  | OTRAS INSTALACIONES           |
| 24.03.2011          | 2.455,00  | OTRAS INSTALACIONES           |
| 30.09.2011          | 1.916,00  | OTRAS INSTALACIONES           |
| <b>3.380.623,87</b> |           |                               |

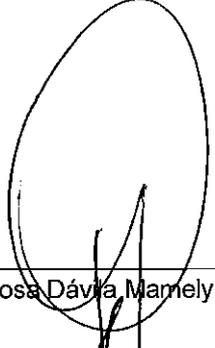
(\*\*) elemento sustituido en el ejercicio 2014 por uno de la misma naturaleza.

En el ejercicio 2011 se incrementó en base la cantidad de 179.545,61 euros por falta de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en 2007 y vencida en dicho ejercicio.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

Dichos elementos no han sido financiados a través de subvenciones.

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016.



Rosa Dávila Marnely



Cristina Mª Hernández  
Carnicer



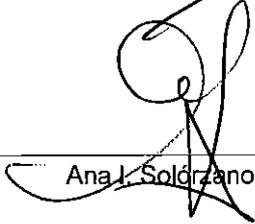
Ildéfonso Socorro Quevedo



Luis Padilla Macabeo



Javier Armas González



Ana I. Solorzano Hernández

---

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

---

Los Administradores de **GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.**, cumpliendo los preceptos legales y estatutarios, se dirigen a los accionistas para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2015, efectuando un breve resumen de la situación de la Sociedad en el pasado ejercicio.

### 1 –SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida en escritura pública nº 16, el 5 de Enero de 1995, ante el notario D. Carlos Sánchez Marcos, con la denominación de **GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A. (GRECASA)**.

El Capital Social de la Entidad asciende a 782.515,02 euros completamente suscrito, dividido y representado por 1.302 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 601,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la uno a la mil trescientas dos, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad durante el presente ejercicio ha obtenido unos beneficios por importe de 234.617,36 euros y en el precedente ascendieron a 3.054.937,29 €. El VALOR TEÓRICO del ejercicio 2015 de cada acción por importe de 21.541,53 euros.

#### 1.1 Actividad Financiera

La situación se puede valorar en términos de Liquidez y Tesorería positiva.

En cuanto a sus clientes, a pesar de que existe una fuerte dependencia con la Consejería de Hacienda, suponiendo el 99,93 por ciento de total de la cifra neta de negocios, se continua trabajando para incorporar cada vez más a otros organismos y administraciones con el fin de disminuir la dependencia aprovechando sinergias para potenciar y maximizar nuestra experiencia en los distintos servicios a la Comunidad Autónoma como la recaudación en vía ejecutiva, en las notificaciones y por último en asistencia y desarrollo de aplicativos informáticos.

#### 1.2 Actividad Inversora

En este ejercicio a pesar de la coyuntura económica sufrida se ha continuado con la inversión en medios técnicos (de equipos e instalaciones) para poder desarrollar sinergias que faciliten el desarrollo de los trabajos sin requerir contratación de medios humanos.

La combinación de las FUENTES DE FINANCIACIÓN de las INVERSIONES se explica con un ENDEUDAMIENTO del 0%, lo que supone una buena situación financiera y una liquidez inmediata, esto es debido a los resultados positivos de los últimos ejercicios.

### 1.3 Rentabilidad

Los gastos de explotación ascendieron a 11.063.440,82 euros, implicando los gastos de personal un 50%.

En cuanto a los ingresos, la partida más representativa la constituyen los derivados de la prestación del servicio de gestión de cobro en vía ejecutiva a la Consejería de Economía y Hacienda, cuyo importe asciende a 5.084.450,15 euros un 0,21 por ciento menos respecto al ejercicio anterior. Estos ingresos suponen el 39,48 por ciento del total del importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Durante el ejercicio 2015 no se recibieron transferencias, ayudas ni subvenciones.

Los ingresos financieros de las cuentas corrientes que posee la empresa suman la cantidad de 317.962,86 euros.

## 2 - EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Hay que señalar que no se han incluido en la relación de transferencias nominadas incluidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2015 transferencia alguna para GRECASA.

Está prevista la prórroga del convenio de Notificaciones.

## 3 - ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2015 y antes de formular este Informe de Gestión, no se han producido hechos financieros, comerciales, o de cualquier otra naturaleza que afecten a la vida de la Sociedad de forma especialmente significativa y que deban ser objeto de mención.

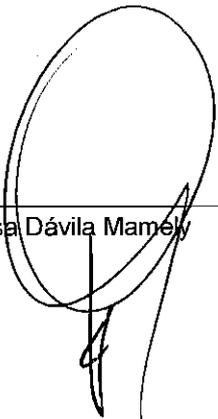
#### 4 - ACTIVIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se ha efectuado actividad alguna de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2015.

#### 5 - ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no posee acciones propias.

Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 2016



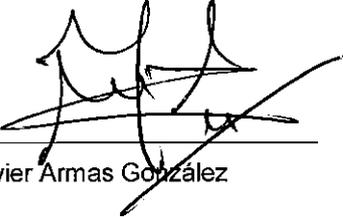
Rosa Dávila Maméy



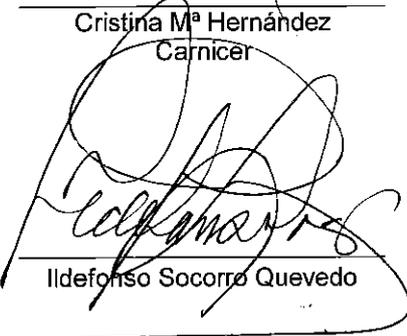
Luis Padilla Macabeo



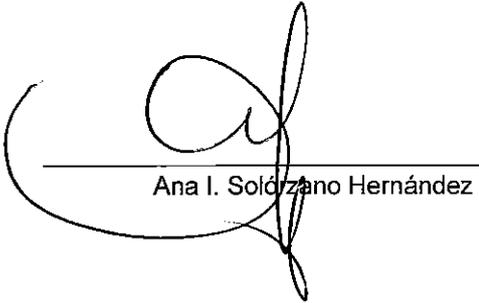
Cristina Mª Hernández  
Carnicer



Javier Armas González



Ildefonso Socorro Quevedo



Ana I. Solórzano Hernández

